



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

## PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (P.A.D.)

DOCUMENTO INFORMÁTICO EN:

<http://www.carm.es/educacion>  
<http://www.educarm.es>  
<http://www.murciadiversidad.org>

CURSO: 2022/2023 N° de CÓDIGO: 30000766  
CENTRO: I.E.S. VICENTE MEDINA

## PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CURSO: 2022-2023 CENTRO: IES VICENTE MEDINA

- 1. MARCO LEGISLATIVO**
- 2. OBJETIVOS.**
- 3. ACTUACIONES GENERALES Y MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS**
  - 3.1. ACTUACIONES GENERALES**
  - 3.2. MEDIDAS ORDINARIAS**
    - 3.2.1. Medidas de atención a la diversidad por departamentos.**
  - 3.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
    - 3.3.1 Adaptaciones Curriculares Significativas.**
    - 3.3.2 Formación Profesional Básica.**
    - 3.3.3. Programa de Educación Compensatoria.**
    - 3.3.4. Programa de la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad.**
    - 3.3.5. Apoyo Domiciliario.**
    - 3.3.6. Programa de Absentismo Escolar.**
    - 3.3.7. Programa de atención de Altas Capacidades.**
    - 3.3.8. Proyectos de Vida Inclusivos.**
    - 3.3.9. Aula de Convivencia.**
    - 3.3.10. Programas específicos de las especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.**
    - 3.3.11. Las medidas educativas para la atención educativa del alumnado que presenta dificultades específicas de aprendizaje.**
- 4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
  - 4.1. Seguimiento.**
  - 4.2. Evaluación.**
  - 4.3. Propuestas de mejora.**



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

## **1-MARCO LEGISLATIVO.**

- Decreto n.º 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Centros Privados Concertados de la Región de Murcia
- Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se dictan instrucciones para la identificación y la respuesta educativa a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje
- Resolución de 20 de julio de 2018, de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, por la que se dictan instrucciones para la identificación y respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a desconocimiento del español o desfase curricular significativo, por integración tardía en el sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, en centros sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia que impartan las enseñanzas de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria.
- Acuerdo de 18 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se promueve la creación de la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar
- Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Decreto n.º 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Orden 24 de mayo de 2005, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento, trámites y plazos para orientar la respuesta educativa de los alumnos superdotados intelectualmente

## **2.-OBJETIVOS**

En función del análisis realizado sobre el entorno escolar, el profesorado y su práctica docente, las necesidades socioeducativas del alumnado y la valoración y optimización de los recursos disponibles, tanto personales como materiales y espaciales e internos y externos, el equipo directivo especifica los objetivos que se



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

persiguen contribuyendo en el mayor grado posible a la consecución de las competencias básicas, la mejora del éxito escolar y la prevención del absentismo y abandono escolar.

Los objetivos generales planteados son los siguientes:

- a) Planificar, consensuar, y llevar a la práctica las actuaciones y medidas de atención a la diversidad en el centro.
- b) Fomentar una actitud positiva y reflexiva respecto al tratamiento de la diversidad del alumnado, reconociendo la importancia de planificar y evaluar las medidas que se llevan a cabo y que son recogidas en el PAD.
- c) Contribuir a la mejora del éxito escolar del alumnado, organizando la enseñanza de forma que contribuya no solo a su progreso curricular, sino a su socialización e integración en el centro, incorporando métodos y técnicas de aprendizaje que fomenten la motivación y un adecuado clima de aula.
- d) Proporcionar a todo el alumnado del centro, con especial atención a los ACNEAES, desconocimiento del idioma o cualquier otra circunstancia, una respuesta educativa adecuada que les permita el desarrollo de las competencias básicas de la etapa en la que se encuentran.
- e) Motivar al profesorado para una formación relacionada con la atención a la diversidad del alumnado, para una mejora en la prevención y detección de problemas o dificultades educativas que presenten los alumnos.
- f) Potenciar la socialización desde el centro creando un modelo social de convivencia basado en los principios de respeto, tolerancia y colaboración entre todos sus miembros.
- g) Establecer actuaciones para la prevención del absentismo y abandono escolar.
- h) Promover la colaboración y coordinación del centro con otras instituciones, asociaciones, etc.
- i) Realizar el seguimiento y la evaluación del plan de atención a la diversidad para poder llevar a cabo las correspondientes propuestas de mejora para el curso siguiente.

### **3. ACTUACIONES GENERALES Y MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS**

#### **3.1. ACTUACIONES GENERALES**

Son actuaciones generales para la atención a la diversidad todas aquellas estrategias que el sistema educativo pone en funcionamiento para ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado, garantizando su proceso de escolarización en igualdad de oportunidades y actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

Son destinatarios de estas medidas todos los alumnos/as escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos. En nuestro centro, se adoptan las



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

siguientes medidas:

- Distribución equilibrada y heterogénea del alumnado por grupos.
- Programas de prevención de absentismo y abandono escolar, en colaboración con la Concejalía de Educación y a través de la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad.
- Adecuación de las condiciones físicas y tecnológicas de nuestro centro, a través de dotaciones de recursos materiales y de acceso al currículo, de modo que no se conviertan en un factor de discriminación.
- Apoyo psicológico a los alumnos víctimas de abusos, violencia o cualquier otra circunstancia a través de la orientadora.
- Recogida de información inicial del centro de procedencia ante la incorporación al IES, por parte de jefatura de estudios y orientación a través del intercambio de información con los tutores de sexto de educación primaria. Planificación y realización de técnicas de estudio en las tutorías y a través del currículo (especialmente en el Primer Ciclo de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria).
- Técnicas de trabajo intelectual en todas las áreas: subrayado, esquemas, presentación de trabajos, técnicas de documentación, ortografía, ampliación de vocabulario técnico, etc.
- Evaluación inicial.
- Se procurará la distribución de los alumnos en grupos compensados asignando alumnos con distintos niveles curriculares en cada uno de los grupos, especialmente en primer y segundo curso de la ESO.
- Entrega de los boletines de calificación de los alumnos de ESO a sus padres en las tres evaluaciones, con presencia en el centro de todo el claustro de profesores para atender cualquier consulta o intercambio de información profesor-padres.

### **3.2. MEDIDAS ORDINARIAS**

Las medidas de apoyo ordinario, que tienen carácter organizativo y metodológico, va dirigido a los alumnos de los cursos primero y segundo, y excepcionalmente de tercero, que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no han desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, y deberán permitir la recuperación de los hábitos y conocimientos no adquiridos. Estas medidas irán dirigidas a los alumnos que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Haber accedido al primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria desde la Educación Primaria tras haber agotado el año de repetición previsto para dicha etapa educativa, y con desfase significativo o con carencias significativas en las materias instrumentales.
- b) Haber promocionado, tras repetir el curso precedente, sin reunir los requisitos de promoción.
- c) Tener dificultades de aprendizaje, en particular cuando deben



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

permanecer un año más en el curso.

d) Incorporarse tardíamente al sistema educativo español con carencias significativas de conocimientos instrumentales

En la tabla que se adjunta se marcan con una x las medidas ordinarias de respuesta educativa a la diversidad del alumnado en el curso en que se han incorporado en las programaciones docentes.

<b>MEDIDAS ORDINARIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS</b>	1º	2º	3º	4º	1º B	2º B	AA	1ºFP PEL	2ºF P PEL	1º FP INF	2ºF P INF
Aprendizaje cooperativo (rompecabezas, grupos de investigación,...)											
Aprendizaje por tareas.											
Aprendizaje por proyectos.											
El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc.											
Autoaprendizaje o aprendizaje autónomo											
Contrato didáctico o pedagógico.											
Enseñanza multinivel											
Talleres de aprendizaje.											
Organización de contenidos por centros de interés.											
Trabajo por rincones.											
Grupos interactivos											
La graduación de las actividades.											
La elección de materiales y actividades.											
Tutoría entre alumnos											



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

<b>OTRAS MEDIDAS ORDINARIAS:</b>	1º	2º	3º	4º	1º B	2º B	AA	1ºF P PEL	2ºF P PEL	1ºF P INF	2ºF P INF
Adaptación de instrumentos y procedimientos de evaluación (Dificultades de aprendizaje: retraso lectoescritor, límites, TDAH, dificultad coordinación visomotora, dislexia, discalculia...)											
Adecuación del currículo mediante PTI en las materias instrumentales											
Acción tutorial específica para mejorar la integración del alumnado en el grupo y el centro											
<b>MEDIDAS ORDINARIAS ORGANIZATIVAS</b>											
El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.											
Apoyo en grupo ordinario:	Al profesor										
	Al alumnado										
	Al grupo-aula										
Enseñanza compartida (dos profesores en aula ordinaria)											
Agrupamientos flexibles de grupo.											
Desdoblamientos de grupo.											
Grupos de refuerzo curricular en Materias o áreas de carácter instrumental.											
Utilización flexible de espacios y tiempos en la labor docente.											
La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula.											





Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

## 3.1.1. Medidas atención a la diversidad por departamentos

Por departamentos se recogen las siguientes:

### DEPARTAMENTO DE CC NATURALES

Nos proponemos aplicar el principio de atención diferenciada a la diversidad en sus ámbitos principales: capacidad para aprender, motivaciones, estilos de aprendizaje e intereses.

En el libro de texto se ofrecen actividades muy variadas, de entre las cuales el profesor podrá hacer las selecciones personalizadas oportunas, para dar respuesta a las diferencias individuales percibidas tanto a través de una evaluación inicial cuanto en el desarrollo de las actividades docentes.

Sin pretender que sea una relación exhaustiva, enumeramos algunas vías de atención a la diversidad:

- metodologías diversas
- actividades diferenciadas
- diversificación de materiales didácticos
- agrupamientos flexibles y ritmos diferentes
- adaptaciones curriculares

### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Por lo que se refiere al alumnado con altas capacidades, debe articularse un proceso progresivo fundamentado en una evaluación psicopedagógica inicial y a partir de ella, ampliar contenidos, acomodar ritmos de aprendizaje y diseñar una propuesta curricular individual que revierta en una mejor adaptación social y emocional del alumno. Puede llegar a contemplarse la flexibilización o aceleración del periodo de escolarización, bien anticipándose el inicio de la escolarización o reduciéndose la duración de algún ciclo educativo.

A continuación se exponen las medidas para atender a los alumnos de altas capacidades desde el área de Educación Física desde dos puntos de vista:

Altas capacidades en los contenidos conceptuales.

Pruebas de evaluación escritas; exámenes.

Se les podrá pedir que profundice en la materia.

Trabajos.

Se les podrá profundización, sobre todo teniendo en cuenta las nuevas tecnologías a la hora de la presentación de los trabajos. Así pues, se primará que incluyan epígrafes relacionados a enlaces donde aparezcan imágenes o contenidos audiovisuales relacionados con el trabajo solicitado.

Tareas extraordinarias. Los alumnos de altas capacidades deberán colaborar en la organización de dichas jornadas siguiendo las instrucciones de los profesores del



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

departamento, sobre todo de quien le de clase durante el curso escolar.

Altas capacidades en los contenidos procedimentales.

Altas capacidades. Bloque de Condición Física. Objetivos:

Incentivar a aquellos alumnos con un elevado grado de condición física para que mejoren conforme a sus capacidades.

Tener en cuenta el ritmo de competiciones y entrenamientos de dichos alumnos.

Descripción de la actividad:

Se tratará sobre todo a la hora de evaluar la condición física, mediante los test propuestos por el departamento, de tener en cuenta su progreso individual en relación a sus marcas personales más allá de los baremos preestablecidos para el resto de alumnos. Normalmente son alumnos que destacan especialmente en algún ámbito concreto. Ejemplo: atletas de resistencia para los cuales el test de cooper no supone ningún incentivo respecto a la calificación, aumentar el baremo. Altas capacidades expresivas y emocionales. Bloque de Juegos y deportes.

Objetivos:

Contribuir a la mayor autonomía y autoestima de alumnos de alto rendimiento en un deporte determinado mediante la impartición, con ayuda del profesor, de una clase de su deporte.

Valorar y tener en cuenta el nivel de ejecución técnica de la media de la clase a la hora de proponer tareas.

Descripción de la actividad:

Los alumnos especialistas en un deporte determinado de forma voluntaria previa petición por el profesor, elaborarán una clase para impartir al resto de sus compañeros. En la confección de actividades de la clase se podrá ayudar del profesor de Educación Física que le orientará sobre la metodología a seguir; organización de espacios, materiales, tiempos, agrupaciones de alumnos...

Altas capacidades expresivas y emocionales. Bloque de expresión corporal.

Objetivos:

Potenciar la capacidad de usar todo el cuerpo para expresar ideas y sentimientos. Valorar las creaciones artísticas de los demás con respeto y tolerancia.

Conocer las distintas modalidades de expresión y artísticas con base musical. Ejecutar una coreografía con una duración mínima de 2 minutos ante el resto de la clase y del Centro.

Descripción de la actividad:

La actividad consiste en seleccionar las mejores coreografías de cada nivel y ejecutarlas ante el resto del IES en uno de los días finales del curso. El lugar será el patio (pistas polideportivas). Habrá un jurado formado por distintos profesores, entre ellos será imprescindible que haya integrantes del Departamento de Música. De todas las ejecuciones serán seleccionadas 3 de ellas.

Una coreografía de entre 1º y 2º de ESO. Una coreografía de entre 3º y 4º de ESO.

Un montaje musical de entre 3º, 4º de ESO y Bachillerato.

Estas tres ejecuciones se llevarán a cabo ante los padres en la fiesta final de curso del IES, en horario de tarde y en el auditorio, en un día a determinar y siempre posterior a la celebración de Fama.





Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

Altas capacidades como actividades de Departamento.

Las que hemos visto anteriormente son actividades propias de cada profesor con su grupo de alumnos. Las actividades propuestas a nivel de Departamento serán: La implicación en la organización de actividades relacionadas con las actividades físico-deportivas extraescolares:

- ✓ Para los alumnos de 1º Bachillerato organizar los recreos deportivos.
- ✓ Para los alumnos de 1º Bachillerato organizar los Juegos escolares de los colegios.
- ✓ Programa de fomento de la bicicleta: Ser promotores del plan "en bici al instituto" haciendo carteles publicitarios con los beneficios de la bicicleta como medio de transporte, "apadrinando" a alumnos que vengan en bicicleta, velando por su seguridad y que cumplen las normas viales.
- ✓ Implicación de la coordinación del mes de la Salud.
- ✓ Organización de eventos deportivos: Cross organizado por el AMPA, el cual necesitará voluntarios.

✓

## DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

La atención a la diversidad requiere una intervención lo suficientemente variada y diversificada como para que cada alumno encuentre las condiciones óptimas para desarrollar con éxito su aprendizaje. Flexibilizar la intervención pedagógica es una condición obligada si se quiere atender adecuadamente a la diversidad de los alumnos.

Esta diversidad parte de las diferencias que presentan los alumnos en cuanto a:

Partiendo de estas diferencias debemos prever las adaptaciones necesarias para que todos los alumnos adquieran un nivel de conocimientos y destrezas mínimos al final de la etapa, procurando dar las oportunidades y los medios necesarios para compensar los elementos y destrezas no adquiridos en su momento. Al mismo tiempo introduciremos nuevas fuentes y materiales para satisfacer las necesidades de ampliación de nuevas fuentes y materiales para satisfacer las necesidades de ampliación de aquellos alumnos que alcancen más rápidamente los objetivos fijados.

## ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

La evaluación inicial, practicada en los momentos puntuales del proceso, y la evaluación continua nos permitirán conocer los niveles de aprendizaje alcanzados por los alumnos según sus motivaciones, intereses y capacidades y nos ofrecerán la oportunidad de percatarnos de la adquisición, o no, de destrezas y contenidos básicos.

La atención a esta diversidad de niveles de los alumnos se debe establecer mediante respuestas diferenciadas, sin necesidad de recurrir a medidas de carácter extraordinario, salvo en casos de medidas específicas. Para ello, se procederá de la siguiente manera:

1. Cuando exista un alto grado de homogeneidad en el grupo, tanto en sentido positivo como negativo, se acelerarán o frenarán los ritmos de introducción de nuevos contenidos.



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

2. Se explotarán al máximo los recursos didácticos comunes utilizados para el grupo, de manera que, dentro de la diversidad, permanezca un hilo conductor en el grupo, en el aula y en la actividad el mayor tiempo posible, aunque las variadas tareas de aprendizaje que se realicen sean distribuidas de forma distinta dependiendo de su grado de dificultad y de la capacidad de cada alumno para llevarlas a cabo.
3. Se establecerá distinto grado de profundización en la comprensión y producción de actividades.
4. Se elaborará una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad o por su aplicación más o menos práctica.
5. Se utilizarán diversas técnicas pedagógicas según los estilos de aprendizaje del alumnado:
  - Visuales (observación de dibujos, fotos...)
  - Auditivas (canciones, diálogos...)
  - Cinéticas (juegos, sketches...)
  - Globalistas (proyectos, lecturas...)
6. Se aplicarán soportes diversos en función de las actividades programadas
  - Auditivos
  - Escritos
  - Visuales
7. El aula se organizará en grupos flexibles de trabajo, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos, en los que se mezclen los intereses y las diversas capacidades, así como el trabajo en gran grupo, favoreciendo la comunicación y la convivencia en sociedad.

## ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES

EL Departamento de Francés considera que el alumnado de Altas Capacidades debe seguir en el aula ordinaria, siguiendo el programa académico habitual ajustado a las características de cada alumno. Este tipo de alumnado debe educarse en grupos heterogéneos, con diversidad de talentos y capacidades.

- Las medidas que adoptaremos serán, en una primera fase, de carácter ordinario, profundizando primordialmente en campos culturales del propio currículo, ampliando y enriqueciendo este.
- Estas medidas conllevan la adopción de estrategias de enseñanza y aprendizaje más adecuadas a las necesidades planteadas por este alumnado, tales como:
  - Presentación de contenidos con diversos grados de dificultad
  - Adecuación de recursos y materiales didácticos
  - Propuesta de variedad de actividades
  - Agrupamientos flexibles
- En la elaboración de ampliaciones nos guiaremos por algunos



principios básicos tales como:

- Partir de lo ordinario para ir hacia el mayor grado de diferenciación.
- No incrementar en cantidad sino profundizar, enriquecer, conectar ...
- Potenciar el pensamiento creativo y la autonomía en el aprendizaje.
- Proponer actividades motivadoras, atrayentes
- Alternar los distintos tipos de agrupamientos

## LA AMPLIACIÓN POR PROYECTOS

- Entre las opciones para ampliar y enriquecer contenidos y actividades, el Departamento de Francés considera de gran utilidad para nuestra materia la "Ampliación por proyectos".
- Los proyectos permiten que el alumnado trabaje a distintos niveles de profundidad, ritmo y ejecución y hacen posible el uso de diversas formas de expresión para un mismo contenido.
- Para que los alumnos puedan realizar los proyectos programados se pondrán a su alcance los medios de búsqueda de información y los recursos necesarios. Se aportarán técnicas de manejo y tratamiento de la información, técnicas de organización del trabajo y métodos de investigación.

El Departamento de Francés considera que los contenidos recogidos en la Programación Docente, referidos a la "Dimensión socio-cultural y conciencia intercultural", son los más apropiados para aplicar la opción de "Ampliación por proyectos".

- Estos contenidos no suponen una carga excesiva para los alumnos, conectan con aspectos de la vida real y son idóneos para trabajar con el grupo clase.
- Consideramos que, para el desarrollo de las actividades de Ampliación por proyectos, con alumnado de Altas Capacidades, son de gran utilidad la WebQuest y Gloster.

## REFUERZOS DOCENTES DESTINADOS A MEJORAR LA ATENCIÓN AL ALUMNO

### Objetivos

- Reforzar los aspectos prácticos de la lengua, fomentando su utilización en contextos variados.
- Construir progresivamente los aspectos socioculturales para que el alumno adquiera conocimientos sobre las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de los países donde se habla la lengua motivo de estudio, en este caso el Francés.
- Diferenciar los diversos ritmos y estilos de aprendizaje.
- Diferenciar los niveles de conocimientos alcanzados.
- Valorar el grado de motivación frente a la materia.
- Atender a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades.
- Desarrollar actividades atendiendo a las diversidades apreciadas.

### Contenidos



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

Los contenidos que abordaremos durante las sesiones de desdoble será un compendio de todos los reseñados en esta programación en el apartado "MÍNIMOS EXIGIBLES", reforzando especialmente la expresión y comprensión oral.

## Instrumentos de evaluación

Durante el desdoble se realizarán actividades de expresión y comprensión oral así como de búsqueda de información sobre diversos aspectos culturales. El profesor de desdoble no realizará pruebas objetivas.

## Dinámica de la clase

Se incidirá especialmente en las siguientes destrezas:

- Productivas: Expresión e Interacción Oral
- Receptivas: Comprensión auditiva y Comprensión de lectura

## Expresión e Interacción Oral

Se utilizará la lengua francesa como código de comunicación en clase y se realizarán prácticas de conversación utilizando los diálogos básicos diseñados para cada una de las unidades que abordaremos durante el presente curso.

## Comprensión Auditiva

Se seleccionarán audiciones diversas adaptándose ejercicios de comprensión.

## Comprensión de Lectura

Se diseñarán actividades que permitan al alumno apreciar la utilidad de lo aprendido. Incidiremos principalmente en las siguientes actividades:

- En la biblioteca del centro, lectura y comprensión de libros, revistas o prensa especializada, en lengua francesa.
- En el aula o Aula Temática de Lenguas Extranjeras, lectura y comprensión de documentos y artículos seleccionados de revistas y prensa francesas.
- En Aula Temática de Lenguas Extranjeras, actividades de búsqueda de información sobre aspectos culturales. Para ello utilizaremos el Aula Temática de

Lenguas Extranjeras.

## Espacios

Para la sesión de desdoble se utilizarán las aulas del grupo clase y Cuando las actividades programadas lo requieran, se utilizarán otros espacios tales como:

- Biblioteca del Centro.
- Aula Temática de Lenguas Extranjeras
- Aula de Audiovisuales.

## Seguimiento

A medida que avance el curso iremos comprobando la validez de las actividades programadas e iremos introduciendo todas aquellas actividades o modalidades pedagógicas que consideremos oportunas.



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

## DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS-DIBUJO

Para atender a la diversidad se actuará en todo momento del siguiente modo:

- a. Metodología: el profesor prestará la mayor atención posible a los alumnos con dificultades.
- b. Evaluación inicial: al comienzo de cada unidad se realizará una evaluación inicial para partir de los conocimientos previos de los alumnos.
- c. Apoyos: se fomentará la ayuda y cooperación entre los alumnos para que los más avanzados ayuden a los que encuentran mayores dificultades.
- d. Actividades: se propondrán actividades, dentro del marco de los contenidos programados, de modo que el alumno tenga libertad de elección según sus intereses y destrezas particulares.
- e. Contenidos: se diferenciarán los contenidos por el grado de dificultad. Se plantearán con criterios de utilidad y procurando ligarlos a las experiencias y vivencias diarias de los alumnos para favorecer su motivación y aprendizaje.

## DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO

Medidas ordinarias.

Tanto la evaluación inicial practicada en los momentos puntuales del proceso como la evaluación continua nos van a permitir conocer los niveles de aprendizaje alcanzados por los alumnos según sus motivaciones, intereses y capacidades. Nos ofrecerán la oportunidad de percatarnos de la adquisición, o no, de destrezas y contenidos básicos.

La atención a esta diversidad de niveles de los alumnos se debe establecer mediante respuestas diferenciadas, sin necesidad de recurrir a medidas de carácter extraordinario, salvo en casos de medidas específicas. Para ello, se procederá de la siguiente manera:

1. Cuando exista un alto grado de homogeneidad en el grupo, tanto en sentido positivo como negativo, se acelerarán o frenarán los ritmos de introducción de nuevos contenidos.
2. Se explotarán al máximo los recursos didácticos comunes utilizados para el grupo, de manera que, dentro de la diversidad, permanezca un hilo conductor en el grupo, en el aula y en la actividad el mayor tiempo posible, aunque las variadas tareas de aprendizaje que se realicen sean distribuidas de forma distinta dependiendo de su grado de dificultad y de la capacidad de cada alumno para llevarlas a cabo.
3. Se establecerá distinto grado de profundización en la comprensión y producción de actividades, realización de trabajos monográficos o de investigación, etc.
4. Se elaborará una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad o por su aplicación más o menos práctica.
5. El aula se organizará en grupos flexibles de trabajo, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos, en los



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

que se mezclen los intereses y las diversas capacidades, ejercitándose el alumno en la responsabilidad y en la solidaridad, así como el trabajo en gran grupo, favoreciendo la comunicación y la convivencia en sociedad.

Para aquellos alumnos que manifiesten un grado particularmente notable de retraso frente al grupo, pero que sea posible, en los primeros meses del curso ponerse al mismo nivel que los demás, se les variará al principio la intensidad de la programación mediante las siguientes pautas:

- Reducción y simplificación de los textos de lectura y compromiso.
- Sustituirlos por frases o ejercicios que le ayuden a ver de un modo más claro los contenidos tratados. Una vez comprendidos estos contenidos, se puede seguir aumentando el grado de dificultad.
- Evaluar frecuentemente el proceso de recuperación del diferencial que parece con respecto al grupo y si no se reduce, acordar medidas compensatorias con el equipo orientador del centro.
- En el caso de algún alumno repetidor, con el fin de no ser redundante en conocimientos ya adquiridos, las actividades serán posiblemente de tipo individual o de ampliación.

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

En relación con el "qué enseñar":

- Seleccionando los contenidos que aparecen en el currículum, en función de las características generales del alumnado.
- Distribuyéndolos a lo largo de los cursos y procediendo a su ordenación y secuencia temporal dentro de cada curso.
- Seleccionando la relación de los objetos de estudio; problemas, proyectos, etc. que organizan los diferentes tipos de contenidos.
- Distinguiendo entre los contenidos que se consideran fundamentales de los que tienen un carácter complementario. De forma que los contenidos básicos son los mínimos para todo el grupo, y en ellos se centrará el trabajo con aquellos alumnos que presentan determinadas dificultades de aprendizaje, mientras los de carácter complementario irán destinados a aquellos alumnos sin dificultades para el aprendizaje, que estuvieran interesados en tratar determinadas temáticas o para aquellos otros que están especialmente dotados.

En relación con el "cómo enseñar":

Diversificando las vías de acceso a los contenidos, a través de estrategias, actividades y materiales didácticos diferenciados, en función de los intereses y necesidades del alumnado.

- Se programarán varias actividades para tratar cada uno de los contenidos fundamentales, graduando su dificultad en función de las posibles dificultades de aprendizaje que puedan presentarse y





Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

planteándose de forma que permitan trabajar un mismo contenido con niveles de exigencia diferentes.

- Se propondrá actividades diferentes en función de la naturaleza de las tareas que el alumno deba resolver y a las estrategias de aprendizaje que haya de utilizar. Así debe haber actividades que exijan un trabajo básicamente autónomo, junto a otras más pautadas o dirigidas; algunas que requieran una labor de análisis frente a otras centradas preferentemente en tareas de síntesis.
- Preparando actividades complementarias, de ampliación o profundización, dirigidas a aquellos alumnos menos necesitados de ayuda, o que resuelven las tareas comunes con mayor rapidez, y deseen proseguir su aprendizaje de forma autónoma. Este bloque de actividades se centrarán sobre los contenidos que no se consideran fundamentales para el desarrollo de las capacidades básicas.
- Emplearemos recursos didácticos variados de manera que un mismo contenido se presente a través de recursos diferentes.
- Se procurará una organización flexible del espacio y el tiempo, que atienda tanto a las preferencias personales en relación con la forma de trabajar, como a diferencias en el ritmo de aprendizaje y a posibles dificultades. A lo que nos referimos, ahora, es a la posibilidad de prever que en un momento determinado coexistan en el aula distintas formas de agrupamiento, que aborden también tareas diferentes, de modo que cada alumno, en función de sus necesidades, su ritmo de aprendizaje o sus preferencias, se integre en uno u otro. Así, cuando se vayan a abordar contenidos fundamentales, es posible que se den en el grupo aula tres situaciones: la de aquellos alumnos que realizan, de forma individual o en pequeño grupo, actividades poco complejas; la de aquellos otros que trabajan esos mismos contenidos con idénticas modalidades de trabajo, pero a partir de actividades más complejas, y, finalmente, la de los alumnos que han avanzado demasiado y se dedican a actividades de ampliación o profundización en relación con los contenidos complementarios.

En relación con el "qué, cómo y cuándo evaluar":

- Evaluando de forma prioritaria los contenidos fundamentales.
- Utilizando diferentes instrumentos y procedimientos para evaluar la progresión de las capacidades básicas de los alumnos.
- Valorando, en todas las actividades, las distintas aproximaciones que al mismo contenido haga cada alumno y que responden a sus diferentes puntos de partida y, en definitiva, a sus diferentes posibilidades. Abandonando, el establecer un nivel mínimo y homogéneo de consecución en relación con el aprendizaje de los contenidos considerados básicos.

## DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

La atención a la diversidad debe convertirse en un elemento definitorio de la práctica docente y se refleja en seis niveles:



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

- Atención a la diversidad en la programación de actividades
- Atención a la diversidad en la metodología
- Atención a la diversidad en los materiales utilizados
- Organización del grupo o aula
- Adaptaciones del currículo
- Atención a la diversidad en la evaluación

## A- Atención a la diversidad en la programación de actividades

Se hace necesario llevar a cabo actividades de distinto tipo, ya que no todos los alumnos aprenden con las mismas estrategias, con las mismas motivaciones, ni tan siquiera con la misma intensidad. Se realizarán los siguientes tipos de actividades:

- actividades de repaso y recuperación para los alumnos que vayan más atrasados
- actividades de ampliación y profundización para los más aventajados
- actividades donde el alumno utilice diferentes estrategias (esquemas, resolución de casos, debate, descubrimiento dirigido, análisis de datos, estudio de noticias...)
- actividades de investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten a cada alumno aplicar el ritmo y la forma de trabajo más adecuada a sus características individuales.
- actividades individuales y grupales, en las que implícitamente se trabajan otros valores.
- se atenderán las motivaciones personales del alumno, permitiendo que elija entre distintos temas, para la realización de trabajos de investigación

## B- Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad se traduce metodológicamente en un tratamiento individualizado de los alumnos:

- se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a la realidad cotidiana que viven estos alumnos
- se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y sus ideas previas
- se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas planteados
- se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto
- se combinará la exposición del profesor con otras estrategias
- se explicarán los contenidos, siempre que sea posible, desde diversos puntos de vista y de distinta forma.
- se tratará de solventar el problema del idioma, escribiendo en la pizarra las palabras de mayor dificultad y utilizando sinónimos.

## C- Atención a la diversidad en los materiales

Se utilizarán materiales diversos para facilitar la adquisición de los aprendizajes por diferentes vías y estrategias.

- esquemas, fichas
- vídeos



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfn: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 3000766@murciaeduca.es

- normas
- material informático
- libro texto
- diccionario de español y otros idiomas de los alumnos
- noticias de prensa, etc.

## D- Organización del grupo y aula

La disposición de los alumnos en el aula dependerá de la actividad que se esté realizando y de las características de los alumnos. Hay actividades que se benefician con una distribución diferente a la habitual (en círculo para el debate, en grupos para Phillips-66,...). Las características de los alumnos determinan que unos se sienten delante o detrás, por parejas, etc. Estas características pueden ser: nivel de motivación, dificultades de atención, problemas de audición o visión, etc.

Concretamente, los alumnos con problemas de atención se sentarán en las primeras filas, así como los que tengan problemas de visión.

Se tendrá en cuenta que los alumnos extranjeros con problemas en el idioma, normalmente se prestan ayuda entre ellos para comprender mejor las explicaciones del profesor. Por este motivo, si no hay nada en contra, se permitirá que se sienten juntos.

## E- Atención a la diversidad en la Evaluación

La evaluación personalizada, continua e integradora, facilita en gran medida la atención a la diversidad de los alumnos, puesto que tiene en cuenta el nivel de partida del mismo, permite ajustar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al progreso de cada alumno y tomar decisiones adecuadas a sus necesidades. Se deben utilizar instrumentos diversos ya que no todos los alumnos aprenden del mismo modo. Además, en las pruebas escritas (si las hubiera) se tendrá en cuenta que no todos los alumnos tardan el mismo tiempo en resolverlas.

## F- Adaptaciones del currículo

En la programación debe tenerse en cuenta que no todos los alumnos adquieren los conocimientos de la misma forma, ni al mismo ritmo, ni tan siquiera con igual intensidad. La programación debe diseñarse de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos. Así pues, es importante distinguir los contenidos y capacidades mínimas de los que no lo son.

Habrán casos en que se haga necesario realizar adaptaciones significativas (siempre trabajando con el equipo de orientación), que afecten a objetivos, contenidos y criterios de evaluación, siempre y cuando se respeten las prescripciones contenidas en los reales decretos de mínimos y de currículo.

Plan de actuación para alumnos de altas capacidades.

Los alumnos de altas capacidades requieren de una atención especial, por ello, desde este departamento se proponen una serie de medidas entre las que cabe destacar la realización de una serie de actividades específicas en cada una de las unidades didácticas. Aunque estas actividades varían en función de la unidad, en todas ellas se incluye la lectura de una novela juvenil, cuya temática está directamente relacionada con la materia. Una vez realizada la lectura de las citadas obras el alumno deberá



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

entregar un breve trabajo que incluya, entre otros, los siguientes apartados:

- tema principal y secundarios
- argumento de la obra
- descripción y valoración moral del comportamiento de los protagonistas.
- relación de la obra con la unidad y con la materia en general.
- valoración final en la que el alumno exponga su opinión sobre la misma.

## DEPARTAMENTO DE INGLÉS ALUMNADO ALTAS CAPACIDADES. CONSIDERACIONES PREVIAS

Este Departamento considera que el alumnado de Altas Capacidades debe permanecer en el aula ordinaria, siguiendo el programa académico adaptado a las características de cada alumno. Este tipo de alumnado debe educarse en grupos heterogéneos, con diversidad de talentos y capacidades.

El proceso de identificación deberá incluir la planificación de propuestas educativas que faciliten la expresión de comportamientos propios de estos alumnos. Una vez identificados estos alumnos, determinaremos qué necesidades educativas presenta en el contexto del currículo grupo-aula.

Las modificaciones que se introduzcan en la programación para enriquecerla y ampliarla no deben ir dirigidas sólo a un alumno concreto; deberán ir dirigidas al grupo. En la elaboración de ampliaciones nos guiaremos por algunos principios básicos tales como:

- Partir de lo ordinario para ir hacia el mayor grado de diferenciación.
- No incrementar en cantidad, sino enriquecer, profundizar.....
- Potenciar el pensamiento creativo y la autonomía en el aprendizaje.
- Proponer actividades motivadoras, atrayentes.
- Alternar los distintos tipos de agrupamientos.

Las medidas que adoptaremos serán, en una primera fase, de carácter ordinario, profundizando primordialmente en campos culturales del propio currículo, ampliando y enriqueciendo éste.

### Actividades de refuerzo

Este proyecto parte del reconocimiento de que en toda clase de Secundaria hay alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, y también con diversos grados de motivación. Nuestro objetivo principal es que todos los alumnos participen en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y tengan el éxito que corresponda a su capacidad e interés.

La diversidad de ejercicios y actividades utilizados en el material del curso hace posible que todos los alumnos encuentren alguno que se adapte a su estilo de aprendizaje. Por ejemplo, los enfoques inductivo y deductivo que se adoptan para el estudio de la gramática proporcionan formas diferentes de acceder a un mismo contenido, y, según su estilo individual de aprendizaje, los alumnos se beneficiarán de uno u otro enfoque.

En cuanto a los ritmos de aprendizaje, una gran cantidad de actividades permite que quienes lo necesiten dispongan de actividades de ampliación o de refuerzo. Así, las unidades de repaso del *Student's Book* proporcionan una variedad de actividades de refuerzo, como también lo hace el *Workbook*; las historias

opcionales del *Student's Book*, por su parte, ayudarán a los alumnos más adelantados



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

a profundizar en las destrezas básicas. Cabe destacar en este sentido la importancia del *Teacher's Resource Pack* o carpeta de recursos para el profesor, que contiene una serie de *Worksheets* con numerosas actividades fotocopiables de práctica básica adicional (*Basic revision* y *Grammar revision*) y ampliación de contenidos (*Vocabulary extensión* y *skills extensión*), así como ejercicios que los alumnos pueden realizar por parejas (*Pairwork*).

Además, el material curricular ayuda al profesor a responder a las diferencias individuales del aula, proporcionándole actividades de ampliación para alumnos que terminan antes su trabajo, atendiendo siempre a las necesidades que muestran los alumnos, y permitiendo que cada uno trabaje de acuerdo a su ritmo y nivel lingüístico. Hay actividades deliberadamente sencillas que garantizan que todos los alumnos sean capaces de realizar alguna actividad con éxito. Esto es muy importante para los alumnos más lentos, ya que contribuye a aumentar la confianza en sí mismos como aprendices de lenguas extranjeras. En muchos casos, los alumnos tienen problemas porque no dominan las técnicas de estudio de una lengua extranjera. La sección *Study skills* es especialmente útil para que los alumnos aprendan a deducir el significado de las palabras por el contexto, memorizar vocabulario y gramática, presentar el trabajo escrito o utilizar el diccionario y la sección de referencia gramatical del libro de texto. El material curricular también tiene en cuenta que hay alumnos que, sin tener una capacidad grande como aprendices de lenguas, pueden sin embargo ser buenos en otros campos como el dibujo o las ciencias, o tener alguna afición interesante que el profesor pueda aprovechar en clase. Eso aumentará la motivación de estos alumnos y demostrará a todos el valor que se concede a diversas destrezas o habilidades, y no solo a la lingüística.

## DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LOS ALUMNOS DE ALTAS CAPACIDADES.

#### PRIMERO DE ESO

En relación con el segundo criterio de evaluación hacer la lectura de un mapa topográfico de Archena o su localidad.

Con el primero reflexionar sobre las condiciones que hacen posible la vida en la Tierra y lo representa en un trabajo (cartulina).

Con el tercero localizar en mapas de Europa los principales accidentes geográficos así como un estudio particular de la Antártida o Australia.

Con respecto al cuarto criterio comparar los rasgos físicos de las unidades del relieve e identificarlos mediante imágenes. Trabajo de espeleología sobre un relieve kárstico.

En relación al quinto criterio trabajo de investigación y cooperativo sobre problemas medioambientales. Lectura de texto sobre desarrollo sostenible. Explica el texto. Medidas de cooperación para conservar la salud de la Tierra.

Para el sexto comparar el Paleolítico y el Neolítico. Lecturas y análisis de textos. Hacer una redacción sobre la vida de un chico/a en el Paleolítico. Analizar obras de arte.

Para el séptimo explicar la evolución del hombre con un power point o video. Interrelacionarlo con Ciencias Naturales. Entrar en la página web de Atapuerca y explicar las consecuencias de la capacidad de hablar de esos homínidos.

Con el octavo valorar mediante un trabajo expuesto oralmente, los avances para la





Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

Humanidad de la Revolución Neolítica.

El noveno analizar obras de arte de Arquitectura: Stonehge; Pintura: bisontes de Altamira y Escultura: Venus paleolíticas

Con respecto al décimo elaborar un esquema sobre los principales contenidos de la Unidad. Ordenar cronológicamente. Comparar el medio natural con las actividades de los griegos analizar una pequeña obra de teatro.

Con respecto al criterio 11 valorar el legado de la romanización en España. Análisis de una obra de Arquitectura. Lectura de textos sobre la educación romana.

El 12 puesta en común sobre la película "Hércules".

El 14 utilizar las TIC para responder a tareas de refuerzo e investigación. Saber elegir las páginas web de Historia y Geografía más fiables.

El 13 investigar y profundizar en el tránsito de la Edad Antigua a la Edad Media.

Respecto a los criterios 15,16 y 17, siempre referido al currículo de la Región de Murcia, elaboración de trabajos de investigación. Lectura de textos, análisis de imágenes, esquemas, estadísticas, gráficos.

Así mismo en la primera evaluación realizarán un fichero con los yacimientos arqueológicos del término de Archena analizando sus aportaciones al conocimiento histórico.

En la segunda evaluación una presentación power point sobre el Cabezo de Tío Pío y sus restos más significativos.

En la tercera una breve investigación sobre el entorno y baños de Archena así como del castillo-fortaleza del Cabezo del Ciervo y los restos calcolíticos de Cabezos Viejos.

## EN SEGUNDO DE ESO

Con respecto a la competencia lingüística utilizar las TIC como herramienta para elaborar sus propios materiales de estudio. Investigando y presentando oralmente sus trabajos.

Utilización de monografías temáticas, bien facilitadas por el profesor o consultadas por el alumno. Realización de una recesión o trabajo escrito de dicha monografía. Saber realizar la cita bibliográfica y comprender las fuentes históricas, diferenciándolas.

Para trabajar la competencia matemática realización de gráficos de distinto tipo con su correspondiente análisis y comentario. Realización de ejes cronológicos que abarquen distintos períodos temporales. Comparación de mapas históricos de distintas épocas para ver la evolución territorial o desaparición de Estados.

Para trabajar la localización geográfica aplicación de la misma a situaciones reales mediante resolución de problemas ocurridos sobre la superficie terrestre. Presentación de trabajos a distinta escala, realizados mediante ordenador, de aspectos tanto físicos como políticos. Conocer y situar en el mapa todos los países del Mundo. Conocer y situar en el mapa las CCAA y provincias de España. Conocer y situar en el mapa las comarcas y sus municipios de la Región de Murcia. Para el conocimiento del propio entorno trabajo de filmografía o grabación de una película con los ámbitos geo-históricos más importantes de Archena. El alumno lo comentará al resto del grupo-clase.

Comentario de topográfico de la zona. Trabajo de investigación sobre los sectores económicos de Archena. Planteamiento de los problemas sociales más significativos en este pueblo.





Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

Trabajo de investigación en el entorno arqueológico que incluirá visita al museo arqueológico del Cigarralejo de Mula.

Para la formación cívico-ciudadana realización de debates organizados en clase sobre problemas actuales que afecten a los jóvenes trabajo sobre la Constitución española de 1978 mediante el comentario de diferentes artículos que nos ayuden a comprender la importancia de nuestro ordenamiento jurídico y la vida democrática. Trabajo sobre la problemática de la inmigración en nuestro municipio, realización de murales con recortes de prensa de distintos periódicos sobre la misma noticia, el mismo día, compararlos, analizarlos y tomar una posición crítica.

## TERCERO DE ESO GEOGRAFÍA

En la primera evaluación una presentación power point sobre las unidades morfoestructurales del Valle de Ricote, con su evolución geológica.

Trabajo de investigación sobre la población de Archena, pirámide, estructura, evolución y problemática; con especial incidencia en los movimientos migratorios y sus consecuencias y problemática.

En la segunda evaluación análisis de la realidad económica de Archena, sus sectores económicos y la evolución a partir de los datos estadísticos.

En la tercera evaluación presentación power point sobre los rasgos geográficos de una comunidad autónoma española, un país de la Unión Europea y un país del mundo subdesarrollado. Trabajo de geografía comparada.

## EN CUARTO DE ESO HISTORIA

En el caso de los alumnos de 4º de ESO hemos trabajado básicamente con las actividades recogidas en el manual de los propios alumnos eligiendo para estos alumnos aquellas que pensábamos que se adaptaban mejor a estos alumnos por sus capacidades e intereses.

Con bastante frecuencia, en casi todas las unidades, hemos recurrido a las actividades tituladas "*Relaciona el presente y el pasado*". Con este tipo de actividades se pretendía que el alumno reconociera la influencia de los diversos fenómenos históricos en la realidad actual a la vez que se fomentaba el uso de la TICs y orientaba al alumno a la obtención de sus propias conclusiones. Para ello el propio manual remitía al alumno a recursos digitales y páginas web. De esta forma los alumnos comenzaban con una ampliación y profundización de los contenidos vistos en la unidad para a continuación establecer esas relaciones entre pasado y presente.

Por otro lado cada trimestre se debía hacer un pequeño trabajo de investigación para ampliar alguno de los contenidos vistos en la materia de ese trimestre.

- ❖ En el primer trimestre se les pidió que elaboraran un pequeño trabajo sobre "El trabajo infantil durante la primera y segunda Revolución Industrial". En el trabajo

debían tocar temas como las razones que llevan a padres y empresarios a la ocupación de los niños en las fábricas y en la minería, las condiciones de trabajo, las consecuencias de este, cuando empieza a regularse el trabajo infantil, etc. para acabar relacionándolo con el trabajo infantil hoy. Ese trabajo está estrechamente relacionado con los contenidos de la unidad didáctica 3 del libro del alumno.

- ❖ Elaborar un pequeño trabajo de investigación sobre situaciones del



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

presente que supongan una violación de los derechos humanos; analizando la labor de organizaciones como Amnistía Internacional, relacionando sus objetivos con los artículos de la Declaración de los derechos del Hombre y del ciudadano de 1789 ( unidades 1,2,3,4,5 )

❖ Durante el segundo trimestre se les pidió que elaboraran un pequeño informe sobre "El movimiento sufragista haciendo una mayor incidencia en la consecución del voto para la mujer en España". El objetivo era que los alumnos reflexionaran sobre la participación de las mujeres en las revoluciones liberales de los diferentes países y como se les negó en un primer momento ese derecho y tuvieron que poner en marcha una lucha particular para conseguirlo. Ese trabajo está estrechamente relacionado con los contenidos de las unidades didácticas 2 y 5 del libro del alumno.

❖ Realizar un pequeño trabajo de investigación sobre algún ejemplo de arquitectura del hierro de la Comunidad de Murcia; elaborando una ficha completa del mismo para exponerlo en clase ejemplarizando en esa muestra las características de todo el movimiento. (temas 3,5,7 )

❖ En el tercer trimestre optamos por la lectura de la novela "El niño del pijama a rayas" con la intención que extrajeran de la novela rasgos

❖ del régimen fascista relacionándolo con personajes y situaciones recogida en ella. Ese trabajo está estrechamente relacionado con los contenidos de la unidad didáctica 9 del libro del alumno.

❖ Hacer un análisis de la película "La Ola" y exponerla en clase al resto de los compañeros desarrollando las pautas adecuadas a un comentario fílmico.

## HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO PRIMERO DE BACHILLER

En la primera evaluación trabajo de investigación sobre los ciclos económicos y su evolución, repercusiones en la sociedad.

En la segunda evaluación trabajo presentación power point sobre el Arte Contemporáneo seleccionando autor y obra para analizar las características de la misma y a través de esta el movimiento artístico a que pertenece.

En la tercera evaluación presentación de un power point a la clase con el análisis y desarrollo de un conflicto actual.

Elaboración de un dossier sobre la situación política internacional a día de hoy señalando los principales problemas y puntos de fricción

## HISTORIA DE ESPAÑA 2º BACH.

Medidas propuesta para alumnos de Hª de España 2º de Bachillerato.

Teniendo en cuenta las características y dificultades que tiene este curso en el que estamos mediatizados por la PAU las propuestas de actividades para estos alumnos serían:

Lectura de novelas relacionadas con los distintos momentos históricos estudiados así como el visionado de algunas de las innumerables películas que recogen aspectos de



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 3000766@murciaeduca.es

la Guerra Civil, de la posguerra, del franquismo, etc.  
Elaboración de trabajos de investigación como:

- ✓ La prensa española en el siglo XIX.
  - ✓ Análisis (estético e ideológico) de carteles de la Guerra Civil.
- Realización de pequeños trabajos que tengan que ver con la Región de Murcia y la Historia local de Archena y estén relacionados con las E.B.A.U.

## GEOGRAFÍA DE ESPAÑA 2º BACH.

Medidas propuesta para alumnos de Geografía de España 2º de Bachillerato. Teniendo en cuenta las características y dificultades que tiene este curso en el que estamos mediatizados por la PAU las propuestas de actividades para estos alumnos serían:

Elaboración de un trabajo-informe sobre el río Segura. El trabajo constaría de dos partes:

- La primera parte trataría de los aspectos meramente físicos, es decir, todo lo relacionado con el relieve analizando desde la cabecera hasta la desembocadura las formas de relieve originadas por el río, así como el régimen climático de la cuenca que condiciona el caudal y régimen fluvial del mismo para acabar con el análisis de la vegetación y suelos desarrollados en sus riberas. Esta parte se elaboraría hasta el mes de enero.
- La segunda parte estaría encaminada al uso y aprovechamiento que se ha hecho a lo largo de la historia del agua del río así como las infraestructuras que encontramos a lo largo del curso encaminadas al aprovechamiento de dichas aguas relacionándolo con las actividades económicas dentro de nuestra región. Esta parte se elaboraría para finales de abril.

## HISTORIA DEL ARTE

Análisis de la obra de un pintor contemporáneo que haya expuesto en Archena o en alguna galería de arte próxima.

Estudio de las principales obras de Arquitectura de Archena como la iglesia de San Juan Bautista.

Levar el debate sobre un cine forum de una película representativa del séptimo arte.

## DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Partiendo de la realidad manifiesta del alumnado, nos encontramos con diversidad de intereses, diversidad de capacidades, motivaciones, diversas actitudes y aptitudes, procedencia y currículos personales, tanto de alumnas como de alumnos. Observamos que las diferencias serán amplias.

En el desarrollo de las unidades didácticas y la impartición de sus contenidos asociados, se refleja un grado de flexibilidad y de libertad en las actividades, de manera que cualquier alumno o alumna, pueda conseguir unos mínimos aceptables, en función de sus propias capacidades mientras los más motivados / as o interesados / as, tienen el campo libre, con la ayuda del profesor para ampliar conocimientos de todo tipo, ya sean conceptos teóricos, como introduciendo ampliaciones de



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

operadores y mecanismos o sistemas más avanzados, siempre en función de su capacidad personal.

Además, el área de tecnología tiene la ventaja de ser un área integradora de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Los primeros días del curso se realizará una prueba inicial para detectar el nivel de competencia curricular de nuestros alumnos, para luego actuar en consecuencia y elaborar si se considera necesario alguna adaptación curricular.

Una vez recibida la evaluación psicopedagógica llevada a cabo por el Departamento de Orientación a cada uno de los alumnos y alumnas detectados con algún tipo de necesidad, este departamento elaborará las adaptaciones curriculares individuales significativas y no significativas, correspondientes a cada caso, así como la confección de temas, apuntes, material didáctico y recursos acordes a lo especificado en los citados informes individualizados proporcionados por el Departamento de Orientación. Así, según se desarrollan las sucesivas Unidades Didácticas, y se observe que el progreso de un alumno no responda globalmente a los objetivos programados o los supere ampliamente, el profesor, y si es posible con el Departamento de Orientación adoptará las medidas adecuadas de refuerzo o profundización educativa y, si es el caso, la adaptación o diversificación curricular más adecuada. A tal fin y para atender a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se irá modificando puntualmente la programación didáctica incrementándose los contenidos procedimentales y disminuyéndose los de tipo conceptual.

Por ejemplo, en cualquier proyecto de los propuestos la inclusión para los/as alumnos/as de una dificultad adicional (automatización de un determinado proceso), significará una ampliación, a otros se les podrá exigir un mayor rigor en la estética o acabado. También se variará el grado de exigencia y de complicación en los problemas y proyectos tecnológicos propuestos.

De todas las adaptaciones curriculares llevadas a cabo con cada uno de los alumnos que lo necesiten, quedará constancia en el D. de Orientación, Jefatura de Estudios y en los archivos de este departamento de Tecnología.

Con carácter general, las adaptaciones curriculares no significativas de los alumnos y alumnas detectados, incluirán los contenidos mínimos exigibles expuestos en el apartado correspondiente.

Para los alumnos con adaptaciones curriculares no significativas, la consideración de unidad didáctica superada, implicará que ninguno de los indicadores evaluados en la ficha personal del alumno, podrá ser cero.

Para que se pueda realizar media entre los diferentes apartado, el alumno deberá haber obtenido en las pruebas objetivas individuales (exámenes) un mínimo de 2 puntos en una escala de 0 a 10. Si esta cantidad es inferior a una puntuación de 2 puntos, la parte evaluada se considerará no superada (suspensa), independientemente de la puntuación obtenida en los demás indicadores.

Las adaptaciones curriculares significativas de los alumnos y alumnas detectados serán elaboradas de forma personalizada por el Departamento y de Tecnología, conjuntamente con el Departamento de Orientación que aportará los informes individualizados de los alumnos y alumnas diagnosticados.

Atención a alumnos/as con altas capacidades.

Dado que el centro está calificado como centro de escolarización preferente de alumnos/as con altas capacidades, el departamento, atenderá a estos alumnos/as, del siguiente modo:



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfn: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

Desarrollar con mayor profundidad investigaciones y proyectos concretos que incluyan contenidos del área. Ejemplo de proyectos:

- Trabajar un lenguaje de programación su aplicación al control de dispositivos con el ordenador.
- Hacer trabajos de arqueología industrial en el entorno del centro.
- Diseño y construcción de proyectos sobre energías renovables.

Preparación y participación en la olimpiada informática de la región de Murcia.

## DEPARTAMENTO DE LENGUA

Medidas de apoyo ordinario

Son medidas de apoyo ordinario todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios de la etapa. En este sentido, se procurará:

- a) Distinguir claramente los contenidos que sean básicos de los que se consideren complementarios, entendiendo por básico un contenido que resulte imprescindible para aprendizajes posteriores y/o que contribuya al desarrollo de capacidades básicas (comprensión verbal, razonamiento lógico, búsqueda y selección de información, evaluación crítica de la misma, etc.) y/o que posea una gran funcionalidad (es decir, que resulte útil en diversas situaciones de la vida ordinaria). Asimismo, la determinación de contenidos básicos y complementarios debe ir acompañada de una reflexión sobre el grado de dificultad de unos y otros, con el fin de prevenir problemas de aprendizaje prestando mayor atención a los que sean más complejos y además resulten esenciales por alguna de las razones indicadas.
- b) Fomentar actividades de aprendizaje variadas, que permitan distintas modalidades o vías de aprendizaje, y la posibilidad de elección de unas frente a otras, así como que presenten distintos grados de dificultad.
- c) Utilizar materiales didácticos diversos, más o menos complejos, más o menos centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos. Se incluye en este apartado el uso de las nuevas tecnologías.
- d) Realizar distintas formas de agrupamiento de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos y con el trabajo en gran grupo o grupo-aula, además de la tutoría entre iguales.
- e) Utilizar procedimientos de evaluación inicial antes de comenzar un proceso de aprendizaje (de un bloque de contenidos, de una unidad didáctica) para conocer la situación de partida de cada alumno.
- f) Realizar actividades de evaluación formativa (o procesual) y sumativa ajustadas a las diversas modalidades indicadas anteriormente respecto a las actividades de aprendizaje.
- g) Utilizar procedimientos de calificación diversos. Para aprovechar las diferentes facetas del alumnado, se calificarán sus tareas individuales y grupales, las lecturas realizadas y la presentación del cuaderno personal, las pruebas escritas y orales... Además se pondrá especial atención en el planteamiento de las pruebas escritas, ofreciendo preguntas con diferente





Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

grado de dificultad, de manera que junto a la comprobación de los conocimientos mínimos adquiridos se pueda valorar el esfuerzo añadido por determinados grupos de alumnos.

Además de todas estas actuaciones, hay que señalar que el Departamento de Lengua castellana y Literatura imparte la asignatura Refuerzo de lengua en 1º y 2º de E.S.O. La oferta de esta asignatura, que cuenta con dos horas a la semana, puede considerarse como una actuación de apoyo ordinario, ya que los alumnos que asisten a estas clases ahondan en algunos aspectos fundamentales como son la comprensión lectora, la expresión escrita y oral y la gramática del español. La programación de Refuerzo de Lengua elaborada por este departamento se ha concebido como una profundización en los mínimos exigibles de 1º y 2º de E.S.O., de manera que los alumnos que la cursan tengan más fácil, al superar esta asignatura, superar también la materia de Lengua castellana y Literatura.

Asimismo, es necesario señalar que en nuestro centro se desarrolla el Programa de Refuerzo Curricular en 1º de E.S.O.

## DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

La atención a la diversidad en la programación de contenidos.

Una medida aplicable por cualquier profesor del departamento de economía puede ser la diferenciación de niveles en los contenidos, tanto en la profundización como dificultad que presenten. Esta diferenciación de niveles responderá tanto a las distintas capacidades y estilos de aprendizaje como a los divergentes intereses y motivaciones de los alumnos. Podemos encontrarnos con alumnos con una motivación más analítica, directiva, creativa.... Se profundizará en los contenidos de las diversas materias de economía que se adapten al perfil del alumno.

Dentro del conjunto de contenido que hayamos asignado para su aprendizaje por parte de los alumnos al área de economía, estableceremos una diferenciación entre información básica (contenidos mínimos) e información complementaria. Es decir, en primer lugar fijaremos un cuerpo de contenidos esenciales que deben ser aprendidos por todos para alcanzar los objetivos previstos. A partir de ahí, consideraremos otra serie de contenidos que podrán ser trabajados para motivar al alumno con altas capacidades y darle una visión más amplia de la economía.

1. Proyectos de trabajo que permitan profundizar en los contenidos de nuestra asignatura y que conecten además con otras áreas curriculares.

Los contenidos tratados en el departamento de economía están conectados con los contenidos tratados en el departamento de Historia y Geografía, el departamento de Matemáticas, departamento de Filosofía y el departamento de Tecnología en el uso de las TIC. En algunos temas también se relacionan con contenidos tratados en el departamento de Comunicación, en contenidos de economía sostenible con el departamento de Ciencias Naturales y por supuesto a la hora de elaborar trabajos escritos, el departamento de Lengua, por la síntesis de ideas, resumen, expresión, redacción y normas ortográficas.

Según el contenido en el que se quiera profundizar, analítico, socio económico, economía española, redacción de trabajos, exposición de ideas en soporte audiovisual, etc.; intentaremos trabajar conjuntamente con los profesores que de





Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

dichos departamentos para ofrecer una educación global al alumno, no en compartimentos aislados. Se intentará que los contenidos tratados en los diferentes departamentos estén sincronizados y a la hora de elaborar un trabajo por parte del alumno, bien tarea abierta o complementaria, dicho trabajo sea conjunto de varios departamentos.

## 2. Actividades propuestas para los alumnos con altas capacidades.

Partiremos de los conocimientos previos del alumno y de sus intereses y motivaciones personales. Las actividades se basarán en un aprendizaje autónomo y por descubrimiento, donde el alumno tenga que planificar la tarea a realizar, organizar los medios de los que dispone, desarrollarla y sacar sus propias conclusiones del trabajo realizado.

Dependiendo de la actividad a realizar dispondremos de los espacios en el aula de una forma u otra, según demande la ejecución de dicha actividad.

Le ofreceremos dos tipos de actividades a lo largo del curso:

- Por un lado Actividades Complementarias diseñadas para todos los alumnos. Indicando tareas o funciones específicas para los alumnos de altas capacidades.
- Por otro lado, Actividades Abiertas o de libre elección que supongan desafíos para estos alumnos.

En ambos tipos de actividades se indicará el material necesario para su correcta elaboración y se establecerá un tiempo máximo de elaboración de dicha actividad.

## 3. Recursos materiales.

Los recursos materiales con los que contaremos dependerán de la actividad que el alumno vaya a realizar. Dado que es el primer año que nuestro centro es centro preferente para alumnos con altas capacidades, no disponemos de un banco de recursos muy amplio. Actualmente contamos con:

- Material elaborado por la jefa de departamento,
- M<sup>a</sup> Encarna Velasco Moreno.
- Ejercicios propuestos por la Universidad de Murcia.
- Ejercicios propuestos por las Universidades públicas españolas que participan en las Olimpiadas de Economía y Empresa.
- Material elaborado por la editorial SM en la asignatura de Economía.
- Información en Internet, especialmente de páginas económicas recomendadas.
- Materiales de los diferentes departamentos relacionados con los contenidos de economía que son de interés del alumno de Altas Capacidades.

## DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES

-El Departamento de Religión considera que el alumnado de Altas Capacidades debe



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

seguir en el aula ordinaria, siguiendo el programa académico habitual ajustado a las características de cada alumno. Este tipo de alumnado debe educarse en grupos heterogéneos, con la diversidad de talentos y capacidades.

-Cuando un alumno manifiesta tener habilidades poco usuales se debe observar su comportamiento en un ambiente natural y espontáneo, lo cual es muy valioso ya que nos permite la identificación contextualizada.

-La identificación de los alumnos con altas capacidades no es una tarea que se realice en un momento concreto, considerando únicamente el resultado de pruebas psicométricas determinadas. Se trata de un proceso en el que deben analizarse conjuntamente los resultados de las pruebas formales y los de las observaciones sobre comportamientos y realizaciones de los alumnos.

-Teniendo en cuenta que determinadas conductas sólo se ponen de manifiesto ante tareas que revistan interés y sean relevantes para el alumno, el proceso de identificación deberá incluir la planificación de propuestas educativas que faciliten la expresión de comportamientos propios de estos alumnos y, por tanto, hagan posible su identificación.

-Una vez identificado un alumno que podamos encuadrar como de Altas Capacidades, determinaremos qué necesidades educativas presenta, lo que nos llevará al análisis de la respuesta educativa que se le está dando, en el contexto del currículo grupo-aula, para determinar si es la adecuada.

-Par determinar la necesidad de aprendizaje del alumnado de Altas Capacidades hemos de partir del conocimiento amplio de las diversas necesidades individuales que presenta, por un lado las comunes al resto del alumnado y por otro las específicas que se derivan de sus propias características.

-Las modificaciones que se introduzcan en la programación para enriquecerla y ampliarla no deben ir dirigidas sólo a un alumno concreto; deberán ir dirigidas al grupo y podrán beneficiarse de ellas todos los alumnos.

-En la elaboración de ampliaciones nos guiaremos por algunos principios básicos tales como:

- Partir de lo ordinario para ir hacia el mayor grado de diferenciación.
- No incrementar en cantidad sino profundizar, enriquecer, conectar...
- Potenciar el pensamiento creativo y la autonomía en el aprendizaje.
- Proponer actividades motivadoras, atrayentes.
- Alternar los distintos tipos de agrupamientos.

Las medidas que adoptaremos serán, en una primera fase, de carácter ordinario, profundizando primordialmente en campos culturales del propio currículo, ampliando y enriqueciendo este.

Estas medidas conllevan la adopción de estrategias de enseñanza y aprendizaje más adecuadas a las necesidades planteadas por este alumnado, tales como:

- Presentación de contenidos con diversos grados de dificultad.
- Adecuación de recursos didácticos.
- Propuesta de variedad de actividades.
- Agrupamientos flexibles.

## AMPLIACIÓN POR PROYECTOS



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

Entre las opciones para ampliar y enriquecer contenidos y actividades, consideramos de gran utilidad para nuestra materia la "Ampliación por proyectos".

Los proyectos permiten que el alumnado trabaje a distintos niveles de profundidad, ritmo y ejecución. Esta opción hace posible el uso de diversas formas de expresión para un mismo contenido.

Los proyectos pueden realizarse de forma individual y en agrupamientos pequeños. La realización de un proyecto puede ser la suma de tareas diversas que se pueden repartir entre los alumnos en función de los niveles de competencia.

Cuando los proyectos se realicen con la participación del grupo-clase podemos pedir al alumnado de Altas Capacidades que ayude en la explicación de conocimientos y destrezas a los demás compañeros, lo que estimulará la responsabilidad y el gusto por compartir.

Para que los alumnos puedan realizar los proyectos programados se deben poner a su alcance los medios de búsqueda de información y los recursos necesarios tales como: La Biblia, La Biblia Didáctica SM PPC, Mapas Bíblicos. Libros Históricos de la Historia de Israel, Historia de la Iglesia, Catecismo de la Iglesia, Concilio Vaticano II, enciclopedias, revistas especializadas, páginas web, programas informáticos. Se deben enseñar también técnicas de manejo y tratamiento de la información, organización del trabajo y métodos de investigación.

## ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

El Departamento de Religión considera que los aspectos reseñados en su Programación Docente, en el apartado "MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD", "Actuaciones de apoyo ordinario" se pueden aplicar para dar respuesta a la diversidad de capacidades, intereses y motivos que presenten el alumnado; es decir que se pueden aplicar también para el alumnado de Altas Capacidades Intelectuales.

La atención a la diversidad de niveles se debe establecer mediante respuestas diferenciadas, sin necesidad de recurrir a medidas de carácter extraordinario, salvo en casos de medidas específicas. Para ello se procederá de la siguiente manera:

- 1.- Cuando exista un alto grado de homogeneidad en el grupo, tanto en sentido positivo como negativo, se acelerarán o frenarán los ritmos de introducción de nuevos contenidos.
- 2.- Se explotarán al máximo los recursos didácticos comunes utilizados para el grupo, de manera que, dentro de la diversidad, permanezca un hijo conductor en el grupo, en el aula y en la actividad el mayor tiempo posible, aunque las varias tareas de aprendizaje que se realicen sean distribuidas de forma distinta dependiendo de su grado de dificultad y de la capacidad de cada alumno para llevarlas a cabo.
- 3.- Se establecerá distinto grado de profundización en la comprensión y producción de actividades.
- 4.- Se elaborará una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad o por su aplicación más o menos práctica.
- 5.- Se utilizarán diversas técnicas pedagógicas según los estilos de aprendizaje del alumnado.
- 6.- Se aplicarán soportes diversos en función de las actividades programadas.
- 7.- El aula se organizará en grupos flexibles de trabajo, combinando el trabajo



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfn: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 3000766@murciaeduca.es

individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos, en los que se mezclen los intereses y las diversas capacidades, así como el trabajo en gran grupo, favoreciendo la comunicación y la convivencia en sociedad.

## LA WEBQUEST

El Departamento de Religión considera que para el desarrollo de las actividades de Ampliación por Proyectos, con alumnado de Altas Capacidades, son de gran utilidad las WebQuest.

Se construye alrededor de una tarea atractiva y motivadora.

Una WebQuest (investigación guiada) es una actividad didáctica que propone una tarea factible y atractiva para los estudiantes y un proceso para realizarla. La tarea debe ser algo más que contestar a preguntas sobre hechos conceptos o copiar lo que aparece en la pantalla del ordenador; se trata de hacer algo con la información: analizar, sintetizar, transformar, crear, juzgar...

Fomenta el trabajo individual y el trabajo en equipo.

Exige que los alumnos resuelvan la WQ formando equipos de trabajo, adoptando cada uno una perspectiva o un rol para el que disponen de información específica, y la puesta en común de los conocimientos adquiridos para realizar el producto

### **3.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS**

Son **medidas de apoyo específico** todos aquellos programas, organizativos y curriculares, de tratamiento personalizado para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y que no haya obtenido respuesta educativa a través de las medidas de apoyo ordinario, pueda alcanzar el máximo desarrollo de las competencias básicas y los objetivos de la etapa (Decreto 359/2009 art.7)

Son **destinatarios** de estas medidas de apoyo específico todo el alumnado escolarizado en centros educativos públicos y privados concertados que presente **necesidad específica de apoyo**. Se trata del alumnado que precisa de medidas de atención educativa diferentes a las ordinarias, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, precisando determinados apoyos y atenciones educativas por presentar (Decreto 359/2009 art. 1.3.):

- a) Necesidades educativas especiales
- b) Dificultades específicas de aprendizaje
- c) Altas capacidades intelectuales
- d) Incorporación tardía al sistema educativo español
- e) Condiciones personales que supongan desventaja educativa
- f) Historia escolar que suponga desigualdad inicial)

La implantación de estas medidas requiere haber agotado las medidas ordinarias.

La implantación de programas específicos, recogidos entre estas medidas, requiere



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

de la previa autorización de la Consejería de Educación, Formación y Empleo conforme establezca la regulación específica del programa correspondiente. En cada una de estas medidas se desarrollarán actuaciones de coordinación con los distintos implicados.

Existe un catálogo de medidas específicas de respuesta educativa a la diversidad del alumnado (Orden de 4 de junio de 2010, art. 4.5.c) de las cuales reseñamos las que se pueden adoptar en un centro con las características del nuestro:

### **3.3.1 ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.**

#### FINALIDAD:

- Adecuar el currículo a las necesidades específicas del alumnado cuando estas implican una modificación significativa de los elementos prescriptivos del currículo ordinario.
- Mejorar la facilitación de las competencias básicas en la medida de las posibilidades de los alumnos y siguiendo un criterio de funcionalidad.
- Minimizar el riesgo de abandono escolar.
- Procurar el mayor grado de desarrollo personal, social e intelectual.

#### ALUMNADO DESTINATARIO:

Están destinadas a alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad física, psíquica, sensorial, trastornos graves de la personalidad o la conducta y TEA previa evaluación psicopedagógica, y que no son capaces de seguir el currículo de su grupo de referencia como consecuencia de dichas discapacidades. Se realizarán adaptaciones curriculares significativas cuando exista un desfase curricular de más de un ciclo, por condiciones de desescolarización o asistencia muy irregular, incorporación tardía, alumnado con desconocimiento del idioma o enfermedad crónica que lo hagan indispensable para proseguir el aprendizaje.

#### ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS:

- Se tomará como referencia la evaluación psicopedagógica y la evolución de los aprendizajes del alumno.
- Para cada alumno se elaborará el PTI, que será revisado trimestralmente (cursos LOMCE)
- Se procurará una buena coordinación entre los distintos departamentos didácticos y el Equipo de Atención a la Diversidad implicado en asesorar sobre las adaptaciones a llevar a cabo.
- Se buscará la mayor integración de los alumnos. Se buscará el criterio de individualización y funcionalidad.
- Se intentará facilitar en el horario del profesorado algún espacio destinado a la coordinación.
- Se elaborará un banco de recursos en cada Departamento Didáctico de cara a facilitar el proceso de adecuación curricular.
- Se procurará coordinación con otros agentes educativos implicados en





Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

la educación del niño, familia, y otros agentes externos (Salud Mental, Servicios sociales, voluntariado social...)

## PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

Se realizará en las reuniones que mantienen los maestros especialistas con los departamentos y en las reuniones semanales de tutoría con asistencia del orientador y jefatura de estudios. Además, en cada trimestre, todos los equipos docentes dedicarán parte de las sesiones de la evaluación a valorar esta medida de atención a la diversidad.

### 3.3.2. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

En nuestro centro, este curso 2022/2023 se imparten los siguiente Títulos de Formación Profesional Básica:

- Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones (1º y 2º curso).
- Título Profesional Básico en Peluquería y Estética (1º y 2º curso).

## FINALIDAD:

Facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

Estos ciclos de FPB garantizan la formación necesaria para obtener, al menos, una cualificación de nivel 1 del catálogo nacional de las cualificaciones profesionales e incluyen además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirán a los alumnos y las alumnas alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria.

## ALUMNADO DESTINATARIO:

Podrán acceder a estas enseñanzas los alumnos y las alumnas que cumplan simultáneamente los siguientes requisitos:

- a) Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- b) Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- c) Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

## Duración:

La duración de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica será de dos





Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

cursos académicos a tiempo completo.

Los alumnos y las alumnas podrán permanecer cursando un ciclo de Formación Profesional Básica máximo de cuatro años.

## ORGANIZACIÓN

1. La organización de estas enseñanzas tiene carácter flexible para adaptarse a las distintas situaciones presentadas por los alumnos y las alumnas.
2. La organización de las enseñanzas en los centros procurará que el número de profesores y profesoras que impartan docencia en un mismo grupo de Formación Profesional Básica sea lo más reducido posible, respetando los elementos educativos y el horario del conjunto de los módulos profesionales incluidos en el título.
3. La metodología de estas enseñanzas tiene carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que se incluyen en cada título. Dicho carácter integrador deberá dirigir la programación de cada uno de los módulos y la actividad docente.
4. La metodología empleada se adaptará a las necesidades de los alumnos y las alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno y alumna la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.
5. Se fomentarán el desarrollo de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, con particular atención a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como a la prevención de la violencia de género, y al respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

## PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

El proceso de seguimiento, revisión y evaluación se realiza en el IES Vicente Medina a través de las reuniones del profesorado de los Ámbitos en la reunión del Departamento de Orientación que se realiza semanalmente.

En lo referente a la evaluación de los alumnos se procederá de la siguiente forma:

1. La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.
2. Los alumnos y las alumnas matriculados tendrán derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en que pueden estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos en que esté matriculado, excepto el módulo de formación en centros de trabajo, que podrá ser objeto de



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 3000766@murciaeduca.es

evaluación únicamente en dos convocatorias.

Los alumnos y las alumnas, sin superar el plazo máximo establecido de permanencia, podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

3. La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

4. El alumno o la alumna podrá promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes no superen el 20% del horario semanal; no obstante, deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes de primer curso. Para ello, se organizarán las consiguientes actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes.

5. El módulo de formación en centro de trabajo, con independencia del momento en que se realice, se evaluará una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos profesionales asociados a las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el periodo de formación en centros de trabajo correspondiente.

### 3.3.3. PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA (PCE)

**FINALIDAD:** La finalidad del Plan de Educación Compensatoria es promover y facilitar una atención más individualizada que permita la inclusión del alumnado y para ello hay que:

- Promover la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción a una educación de calidad para todos los niños-as y jóvenes. Prestando atención preferente a aquellos sectores más desfavorecidos articulando medidas que hagan efectiva la compensación de desigualdades de partida.
- Facilitar la incorporación e integración social de todo el alumnado, contrarrestando los procesos de exclusión social y cultural, desarrollando actitudes de comunicación y respeto mutuo entre todos los alumnos y alumnas independientemente de su origen cultural, lingüístico y étnico.
- Potenciar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas, promoviendo el desarrollo intercultural.

### ALUMNADO DESTINATARIO:

De acuerdo con el Decreto 359/2009, de 30 de octubre, y la O. de 4 de Junio de 2010, el alumnado destinatario de la compensación educativa es aquel que proviene de un medio social desfavorecido, con absentismo, riesgo de abandono escolar y minorías étnicas.

Se considerará alumnado de compensación educativa aquel que presente dos o más años de desfase entre su nivel de competencia curricular y el del curso en el que se encuentre efectivamente escolarizado, si ello es debido a su pertenencia a una



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

minoría étnica o cultural en situación de desventaja social o a otros grupos socialmente desfavorecidos.

Actualmente se encuentran en esta situación 19 alumnos, repartidos en diferentes grupos y niveles (1º y 2º ESO).

Con estos alumnos se pretende garantizar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.

El alumnado destinatario de las actuaciones de la Profesora técnico en Servicios la Comunidad, es aquel que presente necesidades o carencias económicas, imposibilidad de adquirir el material que tenga un contexto socio-familiar desfavorecido, en riesgo de exclusión social, interviniendo a través de entrevistas a la familia y la recomendación y derivación a ayudas sociales que puedan mejorar su situación.

Ver Anexo 3

## ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS:

Se necesitan y utilizan para el desarrollo de este programa los siguientes recursos:

### ➤ Recursos personales:

- Orientadora educativa del centro.
- 2 Profesores con disponibilidad horaria.
- Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad.
- Departamentos didácticos de las materias instrumentales: Lengua y Literatura, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés.
- Tutores y profesores y cualquier profesor que realice una demanda o llamada de atención acerca de la situación desfavorecida de un alumno.
- Instituciones del entorno: servicios sociales del ayuntamiento.

### ➤ Recursos materiales:

- Instalaciones del centro: Departamento de orientación, aula de compensatoria y despacho de jefatura de estudios.
  - Realización de Adecuaciones curriculares en las diferentes materias.
- Libros y material adaptado para el alumnado.
  - Cuestionarios y guiones de entrevistas de la profesora técnico en servicios a la Comunidad.
- Teléfono e Internet para intercambio de información con otros agentes y organismos y para la derivación de la demanda.
  - Cuadernos de trabajo de la maestra de compensatoria.
    - Cuadernos de actividades de lengua y de matemáticas de edit. Santillana de los niveles de 2º, 3º, 4º, 5º y 6º E.P.
    - Cuadernos de actividades matemáticas y lengua de Rubio.
    - Ortografía básica. Edit. SM.
    - Cuadernos de actividades de 5º y 6º matemáticas de edit. Anaya
    - Lecturas comprensivas para la enseñanza primaria. Editorial G.E.U.
    - Fichas de comprensión lectora. Editorial Anaya
    - Materiales de Comprensión Lectora de Mercé Viana
    - Juegos de lógica
    - Ejercicios temporales CEPE
    - Material del CAD: fichas de lecto-escritura, pictogramas, numerología, etc.



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

- Material de elaboración propia

## PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

### Seguimiento, revisión y evaluación del P.C.E

El seguimiento del P.C.E. se centrará en las siguientes actuaciones:

- Valoración conjunta, con el profesorado, de los objetivos programados para el alumnado.
- Valoración del diseño de las actividades propuestas para el alumnado.
- Valoración conjunta de los procedimientos y técnicas utilizadas a la hora de evaluar los aprendizajes del alumnado.
- Valoración del nivel de coordinación alcanzado con los tutores y resto del profesorado.
- Análisis conjunto con el profesorado implicado sobre la idoneidad y suficiencia de los recursos materiales utilizados así como de la modalidad de apoyo puesta en funcionamiento.
- Análisis sobre la necesidad de nuevas medidas a adoptar para la mejora de la respuesta educativa del alumno.

La revisión del P.C.E. se realizará al finalizar el curso. Evaluación del P.C.E :

- Análisis del proceso educativo del alumnado, así como los objetivos alcanzados en las distintas asignaturas.
- Análisis del grado de adquisición de estrategias o habilidades específicas adquiridas por el alumno a través de la intervención especializada. Para ello se realizan Adecuaciones Curriculares en las diferentes materias.

### Evaluación del alumnado:

La evaluación en Educación Compensatoria será global, formativa, continua tanto en el proceso de enseñanza como en el del aprendizaje, con el fin de poder introducir modificaciones si fuese necesario.

Será llevada a cabo de la siguiente manera:

- Se realizará una evaluación inicial con el fin de saber los conocimientos previos del alumno.
- Realización de un boletín complementario al ordinario para seguimiento del alumnado de compensatoria.
- Posteriormente será continuada para enlazar lo aprendido con los nuevos aprendizajes.
- Se realizará una evaluación final con el fin de determinar si se han alcanzado los objetivos propuestos.

Instrumentos de evaluación que se utilizarán son:

- Pruebas escritas: se realizarán dependiendo de la dificultad que presenten los contenidos y teniendo en cuenta la diversidad de conocimientos y capacidades.
- Cuadernillo que el alumno dedica a la asignatura. Para su valoración se efectuarán revisiones periódicas para obtener información sobre el trabajo diario de los alumnos.
- Actitud positiva o negativa de los alumnos: faltas de asistencia, puntualidad, compostura en las clases, atención, esfuerzo,



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

participación... La observación directa nos puede proporcionar información aproximada sobre actitudes, hábitos, errores más comunes, cantidad y calidad del interés de los alumnos, etc.

- Actividades y trabajos individuales.
- Expresión oral y escrita. En este sentido nos parece de gran interés fomentar las redacciones -haciendo hincapié en la ortografía, la sintaxis, la caligrafía, la presentación, la claridad y la originalidad- y las exposiciones orales en clase.

El seguimiento del alumnado debe ser constante y sistemático, basado en la observación de sus progresos en coordinación con el resto del profesorado que lo atiende. Actuando de modo flexible de forma que se vayan detectando las dificultades y progresos para actuar en consecuencia.

Instrumentos de detección y diagnóstico:

- Consulta de los expedientes de los centros de origen y de la información aportada por el orientador del centro, así como recabar toda la información posible de su situación socio- familiar.
- Aplicación de pruebas específicas de Lengua y Matemáticas por parte del profesorado de E. Compensatoria para comprobar su desfase curricular.

Procedimientos de evaluación utilizados son:

- Observación directa en el aula y valoración de su nivel de competencia curricular desde el primer día de clase, por parte de todos los profesores que le dan clase, especialmente de Lengua y Matemáticas.
- Entrevistas con los tutores y especialistas.
- Entrevistas con las familias para informar de la inclusión del alumno en el programa de compensatoria.

Para el seguimiento en su caso, la profesora en servicios a la Comunidad junto a la maestra de compensatoria, elaborarán una ficha de intervención, donde se detallen las intervenciones, actuaciones, agentes implicados y la resolución.

Al finalizar el curso, en la memoria de la profesora de servicios a la Comunidad, se indicará el número de intervenciones y los resultados en cada caso atendido, así como las colaboraciones de los distintos agentes.

### **3.3.4 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SERVICIOS A LA COMUNIDAD:**

FINALIDAD:

El programa inserto en el de compensatoria, tiene como finalidad facilitar la incorporación del alumnado en desventaja social, compensando las necesidades socio-económicas, familiares que pudieran presentar, teniendo en cuenta que esas circunstancias pueden afectar a su rendimiento académico y escolarización normalizada, traduciéndose en situaciones de absentismo y fracaso escolar.

Las actuaciones del PTSC serán las siguientes:

- Participación y colaboración en la identificación de los alumnos con necesidades de compensación educativa.
- Seguimiento socio-familiar de los alumnos integrados en el programa.
- Facilitar la información y la gestión a los alumnos y/o sus familias de las distintas





Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

ayudas (becas, ayudas para libros...) de los recursos sociales y de ocio/tiempo libre que existen en el municipio.

-Valorar la situación social y económica de las unidades familiares, en los casos que soliciten ayudas para libros, material escolar y para la realización de actividades de compensación externa.

-Informar a los tutores y profesores de compensatoria de aspectos socio-familiares de especial relevancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

-Coordinación con los recursos de la zona que trabajan con jóvenes en situación de riesgo social. Asociaciones, Servicios Sociales.

-Reuniones con los tutores, profesorado de compensatoria para el seguimiento de casos.

-Entrevistas a alumnos y/o familias, con el objetivo de valorar su situación social y/o económica.

-Realización de informes de derivación y de propuestas de intervención de educadores sociales, en los casos que se valore necesario desde el IES.

-Gestiones telefónicas y reuniones con el Servicio de Inmigración del Ayuntamiento, en caso necesario.

## ALUMNADO DESTINATARIO:

De acuerdo con la normativa vigente, R.D. 299/1996, de 28 de febrero, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación se considerará alumnado con necesidades de compensación educativa aquel que presente dos o más años de desfase entre su nivel de competencia curricular y el del curso en el que se encuentre efectivamente escolarizado, si ello es debido a su pertenencia a una minoría étnica o cultural en situación de desventaja social o a otros grupos socialmente desfavorecidos. En el caso del alumnado inmigrante o refugiado se podrá tener en consideración, asimismo, el desconocimiento de la lengua castellana.

El alumnado destinatario de las actuaciones de la PTSC, es aquel que presente necesidades o carencias económicas, imposibilidad de adquirir el material, que tenga un contexto socio-familiar desfavorecido, en riesgo de exclusión social interviniendo a través de entrevistas a la familia y la recomendación y derivación a ayudas sociales que puedan mejorar su situación.

En este apartado es necesario indicar, que los destinatarios de la actuación de la PTSC, lo son también las familias de los alumnos que reciben orientaciones para atender a sus hijos y asesoramiento en cuanto a los recursos y ayudas del entorno a las que pueden acceder

## ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS:

- Recursos personales
- La profesora técnica en Servicios a la Comunidad.
- Profesorado de compensatoria del centro.
- Orientador del centro.



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

- Tutores y cualquier profesor que realice una demanda o llamada de atención acerca de la situación desfavorecida de un alumno.
- Instituciones del entorno: Servicios sociales del ayuntamiento y asociaciones diversas que facilitan ayudas y actividades sobre temas de interés al alumnado (consumo, prevención de drogas, afectividad...) Policía Local del ayuntamiento de Archena especialmente en la figura del policía tutor.
- Otros agentes y organismos: Centro de salud de Archena, centro de salud Mental de Molina de Segura, Cruz Roja de Molina de Segura, para el seguimiento de los alumnos del centro, que tienen acogimiento familiar.

#### ➤ Recursos materiales

- Instalaciones del centro. Departamento de orientación y sala de visitas para entrevistar a los alumnos y padres.
- Cuestionarios y guiones de entrevistas.
- Fichas varias de trabajo: Documentos de coordinación/derivación a otros agentes (servicios sociales, policía local,
- Teléfono, fax e internet para intercambio de información con otros agentes y organismos y para la derivación de la demanda.

#### PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

Para el seguimiento de cada caso, se elaborará una ficha de intervención de la PTSC, donde se detallen las intervenciones, actuaciones, agentes implicados y la resolución. Al finalizar el curso, en la memoria de la profesora de Servicios a la Comunidad indicará el número de intervenciones y los resultados en cada caso atendido, así como las colaboraciones de los distintos agentes.

### **3.3.5. EL SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO DOMICILIARIO. (SAD)**

#### FINALIDAD:

El SAD pretende garantizar la continuidad del proceso educativo del alumnado que por causas médicas no pueda asistir al centro educativo y así compensar la situación de desventaja respecto a su permanencia y promoción en el sistema educativo (Decreto n.º 359/ 2009).

Conforme el anexo I de apoyo educativo domiciliario (SAED) a alumnos con larga convalecencia, emitido por el servicio de Atención a la diversidad de la Consejería objetivo de este servicio es contribuir a que el proceso educativo del alumnado enfermo que tiene convalecencia en su domicilio se vea lo menos afectado posible, evitando el retraso escolar que pudiera derivarse de su situación, así como contribuir a la reducción de la ansiedad que la enfermedad pueda provocar.

#### ALUMNADO DESTINATARIO:

El alumnado escolarizado en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en los centros educativos de la Región de Murcia, que por prescripción facultativa no pueda asistir a su centro por un periodo de convalecencia superior a 30 días.

El alumnado para ser receptor ha de cumplir una serie de requisitos: Encontrarse



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

matriculado en Educación Primaria o Educación Secundaria en cualquier centro sostenido con fondos públicos de la Región de Murcia. Presentado el correspondiente certificado médico en el que se especifique el tiempo mínimo que el alumno va a estar en situación de convalecencia así como las causas que lo han originado, haciéndose constar la imposibilidad de su asistencia al centro educativo

## ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS:

Se necesitan y utilizan para el desarrollo de este programa los siguientes recursos:

➤ Recursos personales:

- Conserjería de Educación. Jefe de Atención a la diversidad, que es quién autoriza la prestación del SAD.
- Personal del centro educativo donde estudia el alumno: Jefe de estudios, director y profesora técnico en Servicios a la Comunidad que es quién en este centro tramita la solicitud del apoyo domiciliario.
- Profesorado del centro perteneciente a los ámbitos socio-lingüístico y científico-matemático que se ofrezca a impartir el SAD.

➤ Recursos materiales:

- Instalaciones del centro (sala de reuniones, y despachos de jefatura) para la realización de las reuniones de coordinación docente entre el equipo de profesores y el profesor del SAD con el fin de intercambiar material y actividades para el alumno convaleciente, y el profesor del SAD con la profesora de servicios a la Comunidad para llevar el seguimiento del caso.
- Libros y material adaptado para el alumnado.
- Teléfono e Internet para intercambio de información con otros agentes y organismos y para la derivación de la demanda.

## PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

El Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario se llevará a cabo por el profesorado del centro en el cual se encuentra matriculado, y al cual se destinarán 4 horas semanales distribuidas en dos días a la semana

Con carácter general la organización que se establezca se caracterizará por la flexibilidad y adaptación a las necesidades de los alumnos. En todo caso, serán funciones del profesorado que desarrolle la atención domiciliaria: Atención educativa personalizada, la elaboración y desarrollo del plan de trabajo a desarrollar teniendo como referente la programación del curso del alumno convaleciente, el asesoramiento de las familias de los niños y niñas convalecientes sobre el proceso educativo de sus hijos. Mensualmente se entregará en el centro el estadillo de horas realizadas e incidencias si las hubiera, y al finalizar el servicio, el profesor del SAED tendrá una reunión en el centro para preparar la vuelta del alumno o alumna, asimismo enviará informe, donde se recogerá lo que se ha trabajado durante su ausencia del centro. Las funciones de coordinación y seguimiento del SAED, se realizarán por la Dirección



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfn: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

General de Ordenación Académica y el Servicio de Inspección Educativa. El SAED estará coordinado por el Servicio de Atención a la Diversidad.

La supervisión de las actuaciones será realizada por el Servicio de la Inspección Educativa.

En lo referente al proceso de seguimiento, revisión y evaluación a nivel de centro, se establece vías de coordinación entre el profesor del SAD con el tutor del grupo de referencia dónde se encuentre el menor matriculado y la profesora de Servicios a la Comunidad, a través de reuniones para comprobar el nivel y el ritmo del alumno. Además, cada quince días se propone reuniones del equipo docente del grupo para proporcionar material y orientaciones de los distintos especialistas en las asignaturas del curso al profesor que presta el SAD.

Finalmente en la memoria de actuaciones de la profesora técnico en Servicios a la Comunidad queda recogida la prestación del servicio, el desarrollo y los resultados logrados a modo de informe que quedará en el expediente del alumno.

### **3.3.6 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR: (PRAE)**

#### FINALIDAD:

Asegurar el acceso y permanencia durante las etapas obligatorias del alumnado, procurando el máximo aprovechamiento y la promoción del mismo, de cara a la continuidad en el sistema educativo, evitando así la desescolarización y el abandono escolar, que pueda derivar en una situación de exclusión social.

El objeto de este programa es el seguimiento y el control del absentismo escolar de nuestros alumnos que, debido a su edad y conforme a la legalidad vigente, tienen obligación de estar escolarizados.

Las actuaciones que se pondrán en marcha en este programa son:

1. Prevenir y controlar el absentismo escolar de los alumnos matriculados en el centro.
2. Verificar la existencia de alumnado absentista y establecer un control y seguimiento.
3. Establecer sistemas de seguimiento del alumnado absentista
4. Dar a conocer el problema del absentismo, así como pautas de control del mismo, a profesores y tutores del centro.
5. Concienciar a las familias de la importancia de la educación y de la asistencia regular para prevenir posteriores retrasos en el aprendizaje.
6. Colaborar con las distintas instituciones del municipio, implicadas en situaciones de absentismo, a través de una coordinación e intercambio de experiencias y recursos.

ALUMNADO DESTINATARIO: El alumnado en edad de escolaridad obligatoria menor



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 3000766@murciaeduca.es

de 16 años, sin escolarizar y el alumnado que estando escolarizado falta a clase de forma puntual o sistemática, afectando por tanto a su rendimiento académico y su formación personal.

El Control del absentismo se concreta en el programa de intervención del absentismo escolar elaborado al principio de curso y aprobado como documento del proyecto educativo del centro. Se adjunta el resumen del protocolo de actuación, tras el apartado de la evaluación.

## ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS

- Recursos humanos: responsables y agentes implicados:
  - Comunidad educativa: profesores, tutores, equipo directivo y padres.
  - Profesora técnico en Servicios a la Comunidad, como responsable del programa de absentismo en el centro.
  - La educadora social responsable del programa Municipal de absentismo de la Consejería de educación de Archena.
  - Trabajadoras sociales del Excmo. Ayuntamiento de Archena, encargados de la intervención familiar y de desarrollar el programa de inmigrantes del municipio.
  - Sargento y agentes de la policía local: avisan al centro cuando localizan a un menor que va al instituto y se encuentra en la calle en hora de clase.
  - Instituciones y asociaciones del municipio.
  
- Recursos materiales:
  - Material fungible.
  - Fotocopias de cartas y fichas de absentismo.
  - Ordenador del instituto para registro de la documentación e información sobre el alumnado absentista.
  - Carpeta-archivador en Consejería del centro, que guarda toda la información.
  - Teléfono fijo y móvil para realización de llamadas a la familia y organismos implicados en el control de absentismo.

## PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN

A lo largo del curso se evalúan proceso y resultados sobre la marcha, atendiendo al modelo de evaluación-acción, que permite modificar estrategias y decisiones. El instrumento evaluador será un informe o memoria final anual, en la que se analizarán los resultados y los procedimientos, con el fin de proponer cambios y mejoras.

Evaluación del procedimiento. Se evaluará los siguientes aspectos:

- Si la utilización sistemática de la PDA o la mecanización diaria de las faltas de asistencia por parte de todos los profesores, ha facilitado la puntualidad en la activación de los automatismos informáticos posibilitando la rápida intervención de los padres, del tutor, de la jefatura y de la profesora de servicios a la comunidad.
- Si las diferentes actuaciones de protocolo realizadas por los profesores en su aula han facilitado la detección y han reducido las tendencias absentistas en su grupo de alumnos.
- Si las entrevistas y otras actuaciones emprendidas por el tutor con el alumno y los padres han logrado incidir en la tendencia absentista en algunos





casos.

- Si la coordinación entre tutor y profesora de servicios a la comunidad ha supuesto una ayuda y ha optimizado la intervención, haciendo más llevaderas las responsabilidades de la tutoría en materia de absentismo.
- Si la implicación de los servicios comunitarios externos ha favorecido la evolución de los casos de alumnos y alumnas con problemática socioeducativa y absentista.

En la evaluación de los alumnos se tendrá en cuenta que:

- Los casos de alumnos y alumnas de primer ciclo de ESO que desisten de la conducta absentista una vez iniciadas las actuaciones protocolizadas, en cualquiera de sus fases.
- Los casos de alumnos y alumnas de 2º ciclo de ESO que desisten de la conducta absentista una vez iniciadas las actuaciones protocolizadas, en cualquiera de sus fases.
- Los casos de alumnos que mantienen su conducta absentista.
- Los casos de alumnos que derivan en abandono escolar.
- Un análisis de los resultados.

Trimestralmente, la técnico en Servicios a la Comunidad elaborará un informe que deberá recoger las incidencias producidas en este período, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos, para cada caso atendido por absentismo. Informará a los tutores sobre las acciones realizadas y los cambios que se produzcan en los distintos casos.

Al finalizar el curso escolar el Técnico elaborará un informe anual o memoria del plan de absentismo en el que se evaluará el conjunto de medidas previstas y aplicadas, los resultados obtenidos, y la coordinación de los distintos agentes implicados.

### **3.3.7. PROGRAMA DE ATENCIÓN A ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES**

#### FINALIDAD/OBJETIVOS

Nuestra finalidad principal se centra en la consecución de una estructura que permita una atención ajustada y motivadora para nuestro alumnado de altas capacidades. Para ello:

- Los departamentos deberán concretar en sus programaciones la forma de llevar a cabo la atención de este alumnado tanto en metodología como en la realización de actividades.
- Se llevarán a cabo Proyectos Interdisciplinares con la participación de todos los profesores del grupo, en los cursos donde está ubicado este alumnado.
- Se les facilitará la participación en las actividades generales del Centro.

Las medidas anteriormente citadas y que se llevan a cabo con los alumnos de Altas Habilidades están orientadas, principalmente a:

- Conseguir una mayor consecución de las competencias básicas, pues el alumno sumará a su trabajo ordinario una serie de ejercicios que le obligarán a: hablar en



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

público, presentar trabajos escritos, exponer trabajos ante la clase, investigar por su cuenta..., actividades todas que redundarán en que afiance las competencias que ha de alcanzar y a no poner freno a su aprendizaje.

- Contribuir a mejorar su desarrollo personal, fortaleciendo su autoestima.

- Favorecer su socialización ya que muchos de los trabajos se realizarán en grupo posibilitando relaciones más intensas y próximas entre profesores y alumnos.

## ALUMNADO DESTINATARIO

### Características de este alumnado

El alumnado de Altas Capacidades de nuestro Centro lo constituye un grupo de alumnos/as que presentan un perfil de excepcionalidad respecto de sus capacidades intelectuales.

Los alumnos/as de altas capacidades pueden presentar los siguientes perfiles:

Superdotación: Elevados recursos en todas las aptitudes intelectuales.

Talento Simple: Altos recursos en una aptitud intelectual.

Talento múltiple: Altos recursos en más de una aptitud intelectual.

Talento complejo: Altos recursos en la combinación de varias aptitudes intelectuales.

Dos tipos: T. Académico y T. Figurativo.

Talento Conglomerado: Combinación de talento figurativo y/o académico con el talento simple y/o múltiple.

Estos alumnos necesitan estímulos para que no se frene su aprendizaje y que les lleven a desarrollar al máximo sus capacidades.

Se integran, especialmente, en el 2º ciclo de la ESO, en grupos bilingües, en los que el ritmo de aprendizaje y la actitud general de los alumnos facilita su integración.

## ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS

### Recursos personales

En la atención a estos alumnos están implicados todos los profesores que les dan clase.

Por un lado, cada Departamento recoge en su Programación actividades a realizar con ellos con el fin de optimizar sus posibilidades.

Por otro, se pretende poner en marcha proyectos interdisciplinares en los que cada profesor trabaja con ellos sobre un mismo tema desde las diferentes asignaturas. Estos proyectos nos parecen un buen enfoque para dar respuesta a este alumnado. El trabajar un tema desde las distintas materias favorece el desarrollo de las distintas inteligencias propugnadas por Gardner. Permite trabajar a distintos niveles. Favorece el desarrollo de otras metodologías. Permite utilizar distintos agrupamientos. Favorece la comunicación entre el profesorado. Y lo más importante todo el alumnado se beneficia.



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 3000766@murciaeduca.es

La coordinación parte de un equipo de trabajo/ Comisión creado para difundir y poner en marcha el proyecto, integrado por varios profesionales del centro como son la orientadora, jefe de estudios, jefes de departamento y profesora de servicios a la Comunidad, aunque existe un profesional integrante de la Comisión, Andrés López que dirige las actuaciones y actúa de coordinador principal.

Aprovechando las evaluaciones, se plantean las metas comunes, se va siguiendo el proceso de desarrollo de las diferentes actividades y se decide cómo y cuándo exponer los resultados. En general, el ambiente de colaboración de los diferentes profesores implicados es muy positivo.

Desde la Consejería de Educación, especialmente desde el Equipo de Altas Capacidades se apoya el proyecto ofreciendo materiales, organizando cursos para el profesorado y para los coordinadores y ofreciendo la posibilidad de que algunos de estos alumnos acudan a talleres de enriquecimiento extracurricular. Organiza asimismo algunos días de convivencia y de información para las familias.

Desde el centro, algunas actuaciones que se contemplan para el logro de los objetivos, son: entrevistas individuales con las familias de los alumnos para asesorarles en materia de colaboración con el Centro. Concienciación de todo el Equipo Educativo que les da clase a los grupos en los que están los cuatro alumnos/as. Se informará sobre las características del alumnado para que se lleven a cabo las adaptaciones curriculares pertinentes, para ello se realizará una reunión a principio de curso, tendremos la evaluación inicial en la que hablaremos concretamente de estos alumnos y se irán organizando durante el curso todas aquellas actividades que cumplan con el objetivo de enriquecer la respuesta educativa para los alumnos diagnosticados.

Por otro lado, desde el Centro, cuando se detecta el perfil de excepcionalidad de un alumno, la Orientadora se reúne con los padres del alumno/a y con él mismo para informales de todo aquello que pueda interesarles.

Respecto a los recursos materiales, la Consejería facilita una cantidad de dinero para poder comprar el material que se necesita para el trabajo con estos alumnos.

## PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN

En las Evaluaciones Iniciales la coordinadora plantea el Proyecto y las actuaciones contempladas para atender a este alumnado y recuerda la atención especial que requiere su enseñanza. Durante la Primera Evaluación se exponen cómo marcha el trabajo con este alumnado. En la Segunda Evaluación, se estudia cómo exponer todos los trabajos realizados hasta ese momento.

Este alumnado es objeto de seguimiento por parte de todo el profesorado durante su estancia en el Centro y en especial por parte de la tutora, la coordinadora y la orientadora.

La comisión de trabajo creada para la puesta en marcha de las medidas de atención



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

a este alumnado, realizará reuniones periódicas para valorar el éxito o no de las mismas así como la implicación del equipo docente de los cursos donde están estos alumnos.

Al finalizar el curso los distintos departamentos recogerán en su memoria la reflexión sobre sus actuaciones.

De igual modo la coordinadora, la orientadora y resto de equipo de trabajo que forman la comisión, recogerán al término del curso en una memoria:

- La valoración global del trabajo realizado durante el curso.
- La descripción de las actuaciones concretas realizadas:
  - . En las aulas.
  - . En los Departamentos.
  - . Acciones generales del Centro que han enriquecido el proyecto.
  - . Las evaluaciones psicopedagógicas realizadas y de seguimiento.
    - La valoración del funcionamiento y la organización para la coordinación del proyecto.
    - Las propuestas de mejora.
    - La previsión de actividades a realizar para el siguiente curso.

### **3.3.8 AULA ABIERTA.**

FINALIDAD:

- ❖ Identificar y utilizar adecuadamente los diferentes materiales, útiles, herramientas y máquinas, mostrando respeto hacia el medio ambiente y valorando los efectos que sobre él tiene el uso racional de los recursos.
- ❖ Aplicar técnicas y procedimientos con los que se pueda afrontar la ejecución de tareas y operaciones básicas polivalentes y específicas propias de las diferentes familias profesionales.
- ❖ Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la realización de las tareas y en los trabajos sencillos, favoreciendo la relación y la generalización entre los distintos aprendizajes.
- ❖ Adquirir hábitos personales relacionados con el trabajo, que posibiliten y potencien la autonomía laboral.
- ❖ Expresar y comunicar decisiones e ideas en los procesos de trabajo, utilizando el vocabulario y simbología técnico-prácticos adecuados.
- ❖ Conocer y valorar los efectos que sobre la salud y seguridad personal y colectiva tiene el respeto a las normas de seguridad e higiene, contribuyendo activa y responsablemente al orden y a la consecución de un ambiente seguro y agradable.



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

- ❖ Valorar los sentimientos de satisfacción que produce la realización y terminación del trabajo, contribuyendo así al ajuste personal, superando las dificultades y aceptando las limitaciones individuales.
- ❖ Conocer la existencia y posibilidades que ofrecen las instituciones y servicios dedicados a informar y facilitar empleo, valorarlos y utilizarlos de manera adecuada.

## ALUMNADO DESTINATARIO:

Este aula cuenta con seis alumnos, con edades comprendidas entre los 12 y 18 años.

La procedencia geográfica del alumnado es variada. En este momento la mayor parte de ellos proceden de Archena, Ceutí y Ricote.

Son alumnos con necesidades educativas especiales graves y permanentes con características muy heterogéneas que requieren adaptaciones muy significativas del curriculum que les corresponde por su edad.

La tipología que más se presenta es la denominada Discapacidad Psíquica. Los alumnos con discapacidad psíquica están caracterizados por el deterioro de las funciones concretas de cada época del desarrollo y que contribuyen al nivel global de la inteligencia, tales como las funciones cognitivas, las de lenguaje, las motrices y la socialización.

El nivel de autonomía del grupo en general es bueno, aunque la mayoría de los alumnos necesitan supervisión en los desplazamientos. Es un grupo colaborador y autónomo pero con permanente supervisión del adulto.

El sistema de comunicación mayoritario del grupo es el lenguaje oral, aunque se apoyan en los signos de "Benson Schaeffer" para estructurar y aumentar el vocabulario, observándose en los alumnos múltiples dislalias, algunas ecolalias y palabras o frases poco funcionales.

## ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS:

Se necesitan y utilizan para el desarrollo de este programa los siguientes recursos:

### ➤ Recursos personales:

-Una profesora especialista de pedagogía terapéutica, un profesor de taller y una maestra especialista de audición y lenguaje a tiempo parcial y un Auxiliar Técnico Educativo a tiempo completo.

-Profesorado del centro perteneciente a las áreas de música, religión y educación física.

### ➤ Recursos materiales:

Se ha habilitado un aula en la segunda planta donde tiene su ubicación. Se está organizando el trabajo en el huerto escolar con estos alumnos, formando parte del proyecto de "Huerto Ecológico".





Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

## PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

La evaluación realizada a lo largo del proceso educativo tiene con finalidad verificar que la enseñanza se adapta convenientemente a las características y necesidades de los alumnos sirviendo para introducir las adaptaciones y medidas de mejora oportunas.

La evaluación tendrá un carácter procesual y continuo, que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados. Se tomará en consideración a la hora de evaluar la totalidad de elementos que entran a formar parte del hecho educativo y se atenderá globalmente a todos los ámbitos de la persona, y no sólo a los aspectos puramente cognitivos.

### Fases de la evaluación:

- ❖ Evaluación inicial, a comienzo del curso. La recogida de datos relativos a cada alumno (tutores, informes psicopedagógicos, entrevistas con los padres) y la observación sistemática durante las primeras semanas del curso nos proporcionará una información inicial sobre el proceso y el resultado de la acción educativa anterior, y nos permitirá conocer las necesidades educativas de cada alumno así como las competencias, habilidades y conocimientos previos en relación a los objetivos que nos proponemos.
- ❖ Evaluación formativa. Se evaluará del proceso de aprendizaje del alumno, se indagará sobre qué cambios se producen como resultado de las diferentes intervenciones y qué objetivos conviene proponer a continuación.
- ❖ Evaluación final. Se recogerá en el informe escolar de final de curso, que reflejará el proceso seguido, los objetivos educativos que el niño ha alcanzado y las recomendaciones y orientaciones para los cursos siguientes y, para la familia durante las vacaciones.

### Instrumentos de evaluación:

- ❖ La observación directa y sistemática.
- ❖ Entrevista con los diversos elementos personales que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje (familia, tutora, auxiliar educativo, especialistas y tutores de las aulas de referencia).
- ❖ Producciones y conversaciones con los alumnos.
- ❖ Fichas de seguimiento donde quedarán registrados todos los datos de interés sobre la evolución del alumno.
- ❖ Boletín informativo para la familia.

## ORIENTACIONES A LA FAMILIA:



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 3000766@murciaeduca.es

Desde el Departamento de Orientación, a la finalización del Programa se orientará a los padres sobre las distintas opciones que el entorno ofrece para satisfacer las necesidades concretas de este alumnado.

## **3.3.9 AULA DE CONVIVENCIA.**

### FINALIDAD:

El aula de convivencia es un recurso inspirado en el aula social integrada en el Proyecto de actuaciones sobre absentismo escolar presentado en la Consejería, cuya coordinación es llevada por Jefatura de Estudios del centro. Este recurso será un espacio de reflexión, de acogida del alumnado que ha tenido un periodo de no asistencia a clase y/o que presenta amonestaciones y requiere un espacio para trabajar esa conducta, desde una perspectiva de intervención socioeducativa.

### ALUMNADO DESTINATARIO:

- Alumnado que se incorpora al centro tras un periodo de desescolarización y/o absentismo escolar. (Tiempo de preparación para la reincorporación).
- Alumnado que acumule una serie de amonestaciones y haya pasado por el aula de deberes.
- Alumnado con partes de expulsión y con características especiales que no permitan su exclusión del centro.
- Alumnado con una problemática concreta (Fobia escolar, estrés emocional, ansiedad...) que en un momento determinado requiera salir del aula. (Espacio temporal alternativo al aula). (Derivado por el profesor en algún momento de la jornada, con un breve parte, primero a jefatura de estudios)

### ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS:

#### Procedimiento:

- Derivación por parte del equipo directivo: el jefe de estudios será quien derive al alumnado, previa entrevista inicial, por iniciativa propia (acumulación de partes) o a propuesta del profesorado.
- Entrevista inicial PTSC y Jefatura de estudios para abordar el conflicto y la conducta generada. Propuesta y firma de compromiso e incorporación al aula.



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfn: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

- Establecimiento de la duración de la medida y de las actuaciones a realizar con cada alumno.
- Se informará a sus padres, al tutor y demás profesores que le imparten clase.
- El profesor de guardia encargado, permanecerá en el aula con el alumno o alumnos (3/4 máximo) esa hora asignada. Rellena la ficha de acogida del alumno (suceso que ha motivado la duración y actitud del alumno) y acompaña en el trabajo escolar que el alumno llevará al aula.
- En el aula, habrá una carpeta con las fichas de acogida y material diverso (actividades/ pautas que trabajen la reflexión, empatía, asertividad, la resolución de conflictos, por si se fuera necesario)

## HORARIO Y LUGAR

- De 8:15-14:15 h
- De lunes a viernes.
- Lugar: Aula de convivencia (ubicado junto al aula de PT ) Recursos Humanos

-Profesorado de guardia al que se le ha asignado una hora de permanencia en el aula.  
-Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad. Recursos materiales

-Material Fungible y escolar  
-Fichas de control del alumnado/ Modelo de entrevista  
-Recursos espaciales: Aula de convivencia.

## PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

Se ha efectuado un registro semanal con la finalidad de conocer el alumnado que pasa por el aula y motivos por los que acude al aula con el fin de obtener información sobre la puesta en marcha de dicho recurso. La profesora encargada del aula en coordinación con la PTSC realizará una memoria final en la que se vuelquen datos y se valore la eficacia de dicho recurso, su alcance y las posibles mejoras que se puedan introducir de cara a su continuidad o no el próximo curso.

Para llevar a cabo el seguimiento la PTSC se reúne los dos días en los que el aula está funcionando para efectuar la derivación y el seguimiento de los alumnos. Se mantendrá al menos una reunión quincenal con jefatura de estudios para llevar a cabo el seguimiento de dicho recurso.

### **3.3.10 LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE APOYO A LOS ALUMNOS CON NEE.**

Los profesores adaptarán las programaciones y la enseñanza al grupo de alumnos y a cada uno de ellos, realizando si fuese necesario adaptaciones curriculares de



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

acceso al currículo.

Cuando las adaptaciones se aparten significativamente del currículo y de lo previsto en las programaciones será necesario realizar previamente una evaluación psicopedagógica para determinar las competencias curriculares del alumno.

El tutor en un primer momento detecta el problema en colaboración con el equipo docente, y se cumplimenta un documento (**Protocolo solicitud para valoración psicopedagógica**) con el nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje del alumno, necesidad o dificultades que presenta; metodología empleada y evaluación. Una vez que los padres autorizan la evaluación psicopedagógica, la orientadora del centro realiza pruebas diagnósticas para determinar las nee y los recursos humanos, y organizativos que precisa.

Las adaptaciones curriculares de carácter significativo podrán ser desarrolladas en el aula ordinaria, o bien fuera de la misma con una atención más específica.

El tutor velará para que los alumnos avancen según sus capacidades y realizará un seguimiento del grupo y de cada alumno en particular.

El tutor coordinará la enseñanza y evaluación del grupo de alumnos, estableciendo para ello reuniones con los profesores que imparten docencia al grupo, marcando criterios y objetivos comunes para todos ellos.

Se mantendrán las reuniones oportunas de coordinación con el Equipo de orientación, Equipo de apoyo a la diversidad, jefatura de estudios y los demás tutores.

El tutor mantendrá comunicación con los padres o representantes legales con el fin de tomar medidas preventivas cuando así lo requiera la situación de algún alumno.

## **MEDIDAS ORGANIZATIVAS:**

### **1. Los refuerzos y apoyos educativos ordinarios**

Nuestro Centro, en consonancia con los medios de que dispone, ha organizado los **refuerzos y apoyos educativos**, para aquellos alumnos que presentan dificultades puntuales en algún área o materia del currículo, con el fin de disponer de más tiempo, más recursos y hacer un seguimiento personalizado, intentando de este modo el posibilitar que los alumnos alcancen los estándares básicos, sin necesidad de modificar sustancialmente los contenidos salvo en los casos que por sus particularidades específicas lo requieran. La gestión de los grupos de apoyo dependerá del número de alumnos y sus necesidades. El criterio a adoptar para la creación de los grupos dependerá de los resultados obtenidos en la evaluación inicial y atenderá al principio de flexibilidad e individualización.

De esta medida, **serán informados los padres o tutores legales del alumnado que reciba esta medida específica.**

### **2. La permanencia de un año más en el curso:**

En el caso de considerarse oportuno, de cumplirse los requisitos para la repetición y con la creencia de que la adopción de esta medida puede hacer que el alumno consiga los estándares propuestos el alumno permanece un año más en el curso, o incluso dos, en aquellos casos que se considere conveniente y se trate de alumnos con



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

necesidades educativas especiales.

## **APOYOS PARA ALUMNOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Los alumnos con nee pertenecen a su grupo de referencia en el cual se intenta la máxima integración posible y en el que se cursan las áreas que el alumno puede desarrollarse con más éxito. Los alumnos con nee con adaptaciones curriculares significativas reciben un apoyo fuera y/o dentro del aula en las horas que se determinan **con la maestra de pedagogía terapéutica y/o de audición y lenguaje.**

### **Modalidades de apoyo**

La metodología se adaptará a cada caso individual y el apoyo se realizará fuera del aula:

- Seleccionar actividades que desarrollen el interés por aprender y sean el punto de partida para conseguir los estándares propuestos.
- Realizar actividades que motiven, partiendo de la manipulación, de la vivencia personal y de su estilo de aprendizaje, para conseguir en todo momento aprendizajes significativos.
- Combinar actividades que faciliten el desarrollo de la atención, concentración y autocontrol.
- Propiciar actividades que favorezcan su progreso, mejoren su autonomía y hábito de trabajo personal.

## **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA REALIZAR LAS ADAPTACIONES CURRICULARES.**

### **Objetivos generales:**

- Trabajar habilidades específicas y estándares de aprendizaje con estrategias metodológicas activas y variadas teniendo en cuenta la instrumentalidad, funcionalidad y generalización de los aprendizajes. Priorizando la adquisición de procedimientos, estrategias de aprendizaje, actitudes, normas, etc., frente a contenidos referidos en exclusiva a hechos o conceptos.
- Utilizando para ello, materiales diversos y los reforzadores oportunos.
- Contribuir al desarrollo de hábitos sociales y autonomía personal.
  - Contribuir al desarrollo de una autoestima y autoconcepto positivos.
  - Contribuir al desarrollo de procesos de interacción social.
  - Contribuir al desarrollo de procesos comunicativos.
- Contribuir a la consecución de las competencias básicas.





Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

A lo largo del curso se realizarán los oportunos PTIS individualizadas de forma coordinada entre los diferentes maestros/as que atienden a estos alumnos/as junto a los especialistas de P.T. A.L., y EOEP.

## **Las Adaptaciones curriculares, recogidas en los PTI /PAP a desarrollar cumplen las siguientes características:**

- Constituyen un proceso.
- Lleva implícito una toma de decisiones.
- Forman un continuo.
- Son relativas.
- Son singulares y diferentes.
- Tienen como punto de partida el currículo ordinario.
- Debe partir de una evaluación del alumno, el aula y el centro.
- Deben efectuarse con el menor grado de significatividad.

## **¿QUIÉN LAS REALIZA?**

Partiendo siempre de la evaluación psicopedagógica, los PTI/PAP (con orientación y asesoramiento del D.O.) **las realiza cada profesor de área, donde el tutor es coordinador y responsable y cuentan con la colaboración de los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.**

## **¿CÓMO SE REALIZARÁN?**

**Partiendo siempre del nivel de competencia curricular del alumno o alumna y teniendo en cuenta los estándares del curso.**

## **¿DÓNDE QUEDARÁN RECOGIDAS LAS CONCLUSIONES?**

**En el PTI (PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO) /PAP (PLAN DE APOYO PERSONALIZADO)**

## **¿QUÉ DURACIÓN TIENEN?**

Los Planes de Trabajo Individualizado/PAP los realiza el tutor/a para todo el curso y las Adaptaciones Curriculares Individuales las realiza trimestralmente cada profesor de materia, **siendo evaluados previo a las sesiones de evaluación programadas.**

### **3.3.11. Las medidas educativas para la atención educativa del alumnado que presenta dificultades específicas de aprendizaje.**

Siguiendo la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se dictan instrucciones para la identificación y la respuesta educativa a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, estas medidas aparecen en nuestro PAD de la siguiente forma.

**FINALIDAD:** Suponen la adopción de **medidas ordinarias** necesarias para una adecuada atención educativa de los **alumnos que presentan dificultades de aprendizaje**, así como la decisión de su incorporación, en caso necesario, a los



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

programas específicos, si fuera necesario , con la finalidad de que puedan **desarrollar el currículo ordinario y su mejor integración escolar.**

ALUMNADO DESTINATARIO: Los alumnos destinatario de 1º a 4º ESO, de esta medida son:

- 1- Alumnos con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.
- 2- Alumnos con Inteligencia Límite.
- 3- Alumnos con Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura (dislexia) Alumnos con Dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura (disgrafía/ disortografía).
- 5- Dificultades específicas en el aprendizaje de las matemáticas (discalculia).
- 6- Dificultades en la adquisición y uso del lenguaje oral derivadas del trastorno específico del lenguaje (TEL).
- 7- Dificultades en la adquisición y uso de rutinas y habilidades procedimentales- no verbales derivadas de trastorno del aprendizaje no verbal (TANV) o dispraxia o trastorno de la coordinación motriz.
- 8- En la adquisición y uso del lenguaje oral (no derivadas de TEL). Dificultad del aprendizaje del lenguaje oral, desde las primeras fases del desarrollo
- 9- Derivadas de experiencias adversas en el infancia (EAI).

Corresponde a los profesores del equipo docente que imparten el área o materia, asesorado por los profesionales de la orientación educativa, la puesta en marcha de este tipo de medidas.

## **MEDIDAS ORDINARIAS:**

Se consideran prioritarias las siguientes:

- Adecuación de los elementos del currículo (objetivos, contenidos, metodología, recursos y materiales) a las características y necesidades del alumnado.
- La graduación de las actividades.
- El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.
- Los desdobles y agrupamientos flexibles.
- El apoyo en el grupo ordinario.
- La inclusión de las tecnologías de la información.

## **ADECUACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO:**

- a) objetivos y contenidos:
  - seleccionar los estándares y contenidos básicos.
  - priorizar estándares de cursos anteriores no afianzados.
- b) metodología y actividades:
  - utilizar diferentes medios para la representación y acceso a la información.
  - adecuar las estrategias de enseñanza a las características del alumno: estilo y ritmo de aprendizaje, modo preferente de acceso y de representación de la información.
  - consensuar procedimientos para ayudar al alumno a regular su conducta.
  - utilizar soportes auditivos y visuales para facilitar el acceso a la información.
  - graduar la presentación de actividades, fragmentar las tareas y cambiar de actividades más a menudo.
  - suprimir el copiar enunciados, realizar esquemas y conceder tiempo extra para la realización de tareas y exámenes.
  - ubicación en el aula y agrupamientos que favorezca la integración del alumno.

- c) materiales y su organización:



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

- utilizar material manipulativo para iniciar y afianzar os aprendizajes.
- uso de nuevas tecnologías.
- uso de la calculadora o de las tablas de multiplicar.
- presentación de trabajos en otros formatos: ordenador, audios, filmaciones,...
- uso de la agenda para favorecer la organización del alumnado.
- d) evaluación:
  - adoptar procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación más adecuado que nos permitan valorar los conocimientos del alumno.
  - pruebas orales, objetivas, estandarizadas o de ejecución, según las características del alumno.
  - evaluar respecto a los contenidos básicos que resulten esenciales para alcanzar las competencias básicas y los objetivos de la etapa educativa.
  - Adaptar los exámenes, sin que esto suponga reducir la exigencia con respecto a los contenidos mínimos.
  - flexibilizar la exactitud en la corrección de faltas de ortografía y gramaticales en el caso de alumnos que presenten disortografía, dislexia...
  - Favorecer que el alumno se encuentre en un lugar libre de distracciones que favorezca su concentración.
  - Cuidar el formato de los textos escritos y exámenes: facilitar la lectura, evitar la letra acumulada o pequeña.
  - Realizar exámenes cortos y frecuentes, procurando que no se acumulen en pocos días. Tener en cuenta, el realizar los exámenes más complejos a primeras horas. Recordar durante el examen el control del tiempo, dando más tiempo si fuera necesario para su realización y recordarle que revise las preguntas del examen antes de entregarlo.
  - Uso de la calculadora y de las tablas de multiplicar para compensar dificultades.
  - Adoptar medidas para alumnos con escritura lenta: no copiar enunciados, realización de esquemas,...

**MEDIDAS ESPECIFICAS:** Si el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, no supera dichas dificultades con las medidas de tipo ordinario, el equipo docente junto con el orientador del centro, determinarán las medidas específicas necesarias.

Como medida específica, se podrá realizar el **apoyo educativo fuera del aula ordinaria, cuando las dificultades de aprendizaje se consideren graves y supongan desfases curriculares significativos de conocimientos instrumentales**. Este apoyo, podrá ser realizado por la profesora de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, debiendo estar reflejado en su Informe psicopedagógico.

Este apoyo específico consistirá en la aplicación de programas de intervención y refuerzo para mejorar las destrezas y capacidades de este alumnado:

- Refuerzo general y mejora de las funciones ejecutivas: Programas de mejora de la atención, de la memoria operativa, autoinstrucciones para mejorar la planificación,..
- Mejora de los procesos lectoescritores: conciencia fonológica, silábica y morfémica, conocimiento alfabético y vocabulario, estimulación de la velocidad, eficacia y fluidez lectora, comprensión lectora, sistemas alternativos por medio de las TICS.
- Mejora de la conducta, autoestima, habilidades sociales, motivación



Región de Murcia  
Consejería de Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email: 30000766@murciaeduca.es

o refuerzo cognitivo conductual para el autocontrol.  
Prevención de dificultades y mejora del lenguaje oral, del cálculo y razonamiento matemático y de los aspectos procesales, pragmáticos, manipulativos y psicomotores.

## PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN



Región de  
Murcia  
Consejería de  
Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email:  
30000766@murciaeduca.es

<p><b>COLABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES IMPLICADOS.</b></p>	<p>En cada sesión de evaluación trimestral los profesores implicados realizarán la <b>revisión y evaluación de los logros conseguidos con las medidas adoptadas.</b></p> <p>Cuando sea preciso se mantendrán los correspondientes contactos y coordinaciones con profesionales e instituciones implicadas en la atención educativa al alumno, externos al centro.</p>
<p><b>CRITERIOS DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN</b></p>	<p>En cada trimestre, los equipos docentes valorarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Si la forma de organizar los recursos ha sido idónea.</li> <li>-Si se han de proponer otros recursos porque no sean suficientes los planteados.</li> <li>-Propuestas de mejora.</li> </ul>
<p><b>INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS</b></p>	<p>El tutor del alumno que presenta dificultades de aprendizaje informará de la adopción de las medidas de apoyo <b>en reunión mantenida al efecto con la familia</b> y asesorado por la orientadora del centro.</p> <p>La información a las familias se dará siempre que sea necesaria en función de la evolución de la situación educativa. En el proceso de información a las familias participará tanto el tutor del alumno como los especialistas implicados en el desarrollo de la medida, cuando así se estime oportuno.</p>
<p><b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b></p>	<p>-Informe cualitativo realizado por la maestra de PT para transmitir información cualitativa a la familia, pudiendo ser trimestral o final de curso.</p>

#### 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Una vez elaborado y puesto en marcha este Plan de Atención a la Diversidad, utilizaremos la evaluación como el instrumento que nos permite valorar los resultados de éste, para así poder realizar los ajustes y cambios oportunos, siempre y cuando sean necesarios. Será la Comisión de Coordinación Pedagógica el organismo encargado de realizar dicho seguimiento a lo largo de todo el curso, así como de informar al Claustro y al Consejo Escolar sobre el desarrollo y/o las modificaciones de dicho plan.





Región de  
Murcia  
Consejería de  
Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email:  
30000766@murciaeduca.es

## 4.1 Seguimiento

El seguimiento del plan se realiza a través de:

- Reuniones de los departamentos didácticos: todas las semanas y al menos una vez al mes para analizar la eficacia de las medidas.
- Reuniones de la Comisión de coordinación pedagógica.
- Reuniones del claustro y del consejo escolar.
- Reuniones del equipo directivo.

## 4.2. Evaluación

La evaluación y revisión del plan se llevará a cabo en la última reunión de cada uno de los órganos indicados en el párrafo anterior. Previamente, se recogerá en un documento específico el análisis realizado por cada departamento sobre las siguientes cuestiones:

1. Análisis de los resultados académicos en las asignaturas de cada departamento.
2. Análisis de las medidas de atención a la diversidad

### EVALUACIÓN DEL P.A.D. (Plan de Atención a la Diversidad)

1. = Nada, nunca, deficiente, ninguno... 2. = Poco, alguna vez, mejorable  
3. = Suficiente, lo necesario... 4. = Bastante, bien, frecuentemente, satisfactorio...  
5. = Mucho, muy bien, siempre, todos...

	1	2	3	4	5
<b>METODOLOGÍAS UTILIZADAS</b>					
Aprendizaje cooperativo					
Aprendizaje por tareas.					
Aprendizaje por proyectos.					
El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc.					
Autoaprendizaje o aprendizaje autónomo					
Contrato didáctico o pedagógico.					
Enseñanza multinivel					
Talleres de aprendizaje.					
Organización de contenidos por centros de interés.					
Trabajo por rincones.					
Grupos interactivos					
La graduación de las actividades.					
La elección de materiales y actividades.					
Tutoría entre alumnos					



Región de  
Murcia  
Consejería de  
Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email:  
30000766@murciaeduca.es

Adaptación de instrumentos y procedimientos de evaluación					
Adecuación del currículo mediante planes individuales de trabajo en las materias instrumentales					
Acción tutorial específica para mejorar la integración del alumnado en el grupo y el centro					
El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.					
Enseñanza compartida (dos profesores en aula ordinaria)					
Agrupamientos flexibles de grupo.					
Desdoblamientos de grupo.					
Grupos de refuerzo curricular en materias o áreas de carácter instrumental.					
Utilización flexible de espacios y tiempos en la labor docente.					
La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula.					
Redes de colaboración y coordinación del profesorado para					
El diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.					
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>					
<b>USO DE MATERIALES Y ESPACIOS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Utilización de materiales de uso común del alumno: libros de texto, fichas del aula, etc...					
Uso de materiales específicos como: sillas adaptadas, manteles antideslizantes, engrosamiento de los útiles de escritura, etc...					
Utilización de materiales específicos para el alumnado con n.e.e.					
Creación de material específico para los ACNEAES					
Espacios adecuados para el trabajo con los alumnos con n.e.e.					
Existencia en el centro de un aula de recursos para la Atención a la Diversidad.					
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>					
<b>MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIONES CURRICULARES.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Se realizan adaptaciones curriculares de acceso.					
Se realizan adaptaciones curriculares significativas.					



Región de  
Murcia  
Consejería de  
Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email:  
30000766@murciaeduca.es

Los PTI son realizadas conjuntamente por el profesor tutor y el Equipo de Apoyo.					
El tutor y el Eq. de Apoyo elaboran conjuntamente materiales de refuerzo para atender al alumno ACNEAE					
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>					
<b>COORDINACIÓN CON TUTORES, CICLOS Y PADRES.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Los profesores de apoyo se coordinan con los tutores de los ACNEAES					
Se realizan reuniones para planificar la respuesta educativa a los ACNEAES entre el tutor y el apoyo.					
Se realizan reuniones periódicas con las familias de los ACNEAES					
Se procura que exista una relación estrecha entre el centro educativo y las familias de los ACNEAES					
Las reuniones con padres se programan y coordinan para que asistan todos los profesionales que trabajan con los ACNEAES					
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>					
<b>COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
El centro se relaciona con el Equipos Específicos que tienen relación con los ACNEAES del centro					
El centro se coordina con el Servicio Murciano de Salud para el seguimiento de alumnado con TDAH					
El centro se coordina con otras entidades que atienden alumnado con n.e.e: ADAHI, ADAMUR, ASTRADE,...					
El centro se coordina con los Servicios Sociales de la localidad.					
El centro se coordina con el centro de Atención Temprana de la localidad					
El centro se coordina con el CPR de la zona.					
El centro se coordina con el Ayuntamiento.					
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>					
<b>COORDINACIÓN CON EL EO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Asistencia del EO a las sesiones de la Comisión de Coordinación Pedagógica. (orientadora/profesora PT)					
Existe buena comunicación entre el orientador y los tutores de los ACNEAES					
Coordinación del Equipo de Apoyo a la Integración					
La orientación del EO hacia las familias es...					
El seguimiento en los planes y programas del centro por parte del EO es...					
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>					



Región de  
Murcia  
Consejería de  
Educación

# I.E.S. "VICENTE MEDINA"

C/ Vaso Ibérico de los Guerreros, s/n  
30600 ARCHENA (Murcia)



Tlfno: 968 670 157  
Fax 968 672 829  
Email:  
30000766@murciaeduca.es

<b>FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN RELACIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Existe formación del profesorado de este centro en relación a las necesidades que presentan los ACNEAES.					
La implicación del profesorado en la formación de centro relacionada con las necesidades educativas especiales es...					
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>					
<b>PROGRAMAS DEL CENTRO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Grado de consecución de los objetivos generales del programa de Pedagogía Terapéutica en el centro.					
Grado de consecución de los objetivos generales del programa de audición y lenguaje en el centro.					
Se atienden a todos los alumnos que necesitan este programa.					
Existe coordinación entre los tutores de estos alumnos y el profesorado de audición y lenguaje.					
Grado de consecución de los objetivos generales del programa de absentismo escolar.					
Implicación del profesorado en el control y atención de los alumnos con absentismo escolar.(PRAE)					
Se atienden a todos los alumnos que necesitan de este programa.					
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>					

#### 4. 3. Propuestas de mejora

Las propuestas de mejora efectuadas por los departamentos didácticos y de orientación, así como las realizadas en la valoración global del plan en las que se tendrán en cuenta los resultados académicos del centro, servirán de base para la elaboración del plan de atención a la diversidad del curso 2023/2024.